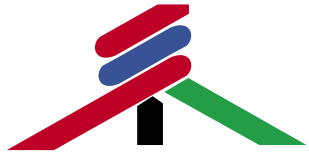


# Trabajo & utopía



ENTREVISTA AL ING.  
DANIEL MARTINEZ  
MINISTRO DE INDUSTRIA,  
ENERGIA Y MINERIA

**CONSTRUIR  
UN PAIS  
INDEPENDIENTE**



Órgano de difusión del PIT-CNT - Montevideo, Mayo de 2008 - Año IX - No. 78

PIT-CNT: Avda. 18 de Julio 2190 - Tels. 409 6680 - 409 2267 correo electrónico: pitcnt@adinet.com.uy

Instituto Cuesta Duarte: Piedras 556 Tel. 9156385 - 9164589 - correo electrónico: secretaria@cuestaduarte.org.uy www.cuestaduarte.org.uy

PRECIO DE VENTA \$ 15

20 de Mayo de 2008



# Exigimos Verdad y Justicia

# ENCUENTRO NACIONAL DE DELEGADOS AL INEFOP

## Desarrollo local en clave regional y sectorial

**E**l equipo y la representación del PIT-CNT en la Junta Nacional de Empleo realizó el pasado 16 y 17 de Mayo, dos actividades en el marco de un **ENCUENTRO NACIONAL DE DELEGADOS**, de Comités Locales de Empleo y de Plenarios, en materia de políticas de empleo y capacitación.

La actividad del viernes 16, desarrollada en el local de AUTE, estuvo volcada mayormente sobre un informe que daba cuenta del proceso de discusión y elaboración del futuro **INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL (INEFOP)**.

Esta actividad se llevó a cabo en la mañana, con un agregado sobre aspectos básicos del tema

**DESARROLLO LOCAL**, en base a un documento elaborado por el Instituto Cuesta Duarte.

Durante la tarde funcionaron dos talleres en los que se debatieron y analizaron dichos informes.

Las conclusiones de esta actividad pusieron de relieve la enorme importancia estratégica que tendrá el INEFOP en materia de desarrollo de políticas sindicales en estos temas y su vínculo con la Negociación Colectiva.

De la misma manera generó los requerimientos para mantener la continuidad de la información con el interior.

El sábado 17 por la mañana se llevó a cabo en la Sala de Eventos del Hotel Embajador, un Seminario



Taller denominado **“DESARROLLO LOCAL EN CLAVE REGIONAL Y SECTORIAL”** como parte de la misma temática y como inicio a lo que será un proceso sostenido y permanente de información y capacitación de los delegados /as a los Comités Departamentales de Empleo.

El panel estuvo compuesto por el Economista Juan Manuel Rodríguez en representación de Oficina de Planificación y Planeamiento, Fernando Casanova de O.I.T. por el Programa Redel y la Cra. Ana Rakousky por el CES (Consejo Económico y Social) de Paysandú.



(\*) REPRESENTACION DE LOS TRABAJADORES EN LA JUNAE



	EMBAJADA DE ESPAÑA EN URUGUAY	
	FUNDACIÓN PAZ Y SOLIDARIDAD SERAFÍN ALIAGA	
	CC.OO.	MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES



# Calentamiento global

**E**s el estado de ánimo de cualquier ciudadano, ante una góndola de supermercado, recorriendo la feria o entrando a una panadería.

El precio de los alimentos no da tregua, ni aquí, ni en ninguna parte del planeta.

Lo que cambia, es la actitud de los gobiernos.

En Estados Unidos, limitaron las compras de arroz; en Brasil, limitaron las exportaciones del mismo producto; en Venezuela, extienden el servicio "Mercal" (una especie de Subsistencia caribeña).

En otros países, andan a los tiros por la comida. El lío es de tal magnitud, que la ONU –ese gran monumento a la inutilidad de la burocracia internacional- ha declarado una irrisoria e inútil preocupación.

Más cerca del querido Uruguay, los piquetes anti - Botnia, se volvieron piquetes anti - Cristina y sus cada vez mayores "detracciones". Al vario pinto gobierno allende el Plata, se le ocurrió sacarle un poco a los que veranean en Punta del Este y la farándula se volvió loca. ¡Nada para los pobres!. La Argentina con muchas cosas al revés, tiene a algunos sectores del sindicalismo confundido con el gobierno y a las patronales de huelga.

Llegando a territorio "celeste", nos encontramos con un juego poco gracioso. El gobierno inventa "Asados baratos", "Pollos sin IVA", "Arroz quebrado sin leche" y la máxima: "Moñita fresca a precio congelado".

Si no fuera que es verdad, podríamos pensar que es el guión de una película clase "B". Pensar que los empresarios respetarán acuerdos de caballeros, es de una inocencia extrema. Así, el asado barato, era "falda" o "pecho cruzado". Los pollos que salen de la faena a veinticinco pesos, llegaron a costar sesenta en la heladera del super, y eso que le habían sacado el IVA. Un acuerdo con los arroceros, para evitar nuevas subas de

precios, batió todos los récords: la OPP formuló una propuesta de paquete de a kilo a dieciséis pesos, cuando el precio al público era de veinticuatro. Diez días después, el arroz de dieciséis no existe en ningún comercio y el kilo trepó a treinta. Una tomada de pelo inmoral.

Los empresarios juegan con la falta de herramientas para detener esta escalada, juegan el papel de dialoguistas, y una vez terminado el flash de las fotos de los acuerdos, cada uno hace lo que quiere. Y lo que quieren los empresarios, es que las próximas elecciones se resuelvan en las góndolas de los supermercados.

Por la vía de una ola imparable de remarque, y con el aliado perfecto de "los mercados internacionales", se pretende una nueva redistribución del ingreso, claramente perjudicial a la clase trabajadora.

El próximo mes, con este contexto febril, encrispado, se irá a una nueva ronda de negociación salarial.

Por un lado, la promesa del gobierno de alcanzar lo perdido en la administración Batlle. Eso, en plata, es un ajuste importante, en algunos casos bordeando veinte puntos de recuperación.

Por otro, las Cámaras empresariales, erigidas en el principal Partido de la oposición, amenazando retiro de las negociaciones, huida de inversores, inflación y otras cosas terribles por el estilo.

En medio, mensajes poco alentadores de técnicos sin nombre, que desde el Banco Central, a veces, desde el Ministerio de Economía, en otras, agitando el fantasma de la inflación, piden "moderación" en los reclamos salariales.

## ¿MODERACIÓN?

Asistimos a la más fantástica recuperación de la economía de la que tenga memoria el Uruguay moderno.

Inversiones multimillonarias, exportaciones que rompen récords año a año, florecimiento comercial en todos los rubros internos, valorización de las tierras a niveles impensados. En síntesis, lejos

de un cataclismo, el actual gobierno trajo esta bonanza económica.

Que nos agiten el fantasma de la inflación, nos pone de mal humor.

Que técnicos muy destacados, cruzando la pierna, la mano en el mentón y la mirada lejana, se manden una perorata sobre lo peligroso de otorgar un salario mínimo mayor a cinco mil pesos, porque se puede "recalentar" la economía, es digno de Ripley.

Exactamente lo contrario es lo que pasó en Uruguay.

Desde que se mejoraron los salarios más sumergidos (y también gracias al Plan de Emergencia), los más pobres pudieron hacer alguna compra (comida básicamente) y eso se tradujo en florecimiento de comercios minoristas y de pequeñas industrias que atienden el mercado interno, contribuyendo al círculo virtuoso de una mejor distribución de la riqueza.

No sólo hay razones éticas atrás del reclamo que levanta la central para este período, hay razones económicas poderosas, que ningún economista puede negar, salvo que haya algún "colado" jugando para los contrarios.

Es hora de que el gobierno juegue a favor de una mejora sensible en los salarios, así como eleve la apuesta, desarrollando instrumentos que garanticen precios accesibles en los artículos más sensibles para la vida familiar.

Toda la sociedad ha contribuido para el desarrollo de la economía, es momento de que toda la sociedad tome su parte de este histórico momento.

Para profundizar los cambios y defender el proyecto político del Uruguay Productivo, con Justicia Social, se hace necesario hincarle el diente a estos temas no menores.

Antiguamente, en los boliches, cuando alguien llegaba "dulce", mandaba la vuelta para todos. Que la "plata dulce", no sólo sirva la vuelta para "los que tienen sombrero".

# En el “Caso Tróccoli”, no todos somos responsables

**A** este Estado hay que cambiarlo, de arriba a abajo y de abajo a arriba. Hay que domarlo, hacerlo sociable, útil para la comunidad.

Sacarle las mañas, la mala leche y el veneno. Terminar con esa infinita, detallada y minuciosa manera que tiene el poder administrador de ser factor de hostilidad y de estafa ante el pueblo y sus propios funcionarios.

(Hugo Cores)

Mientras el represor goza de una libertad inmerecida en Italia, los uruguayos parecen estar condenados a debatir los minutos, horas o días que se malgastaron desde que el Estado uruguayo supo de la detención del ex marino prófugo y los tres meses de plazo que tenía para solicitar su extradición y no lo hizo en tiempo. Esto ha sido objeto de minuciosos exámenes.

Parecería que cuanto más se diluyen las responsabilidades en los distintos tramos que un trámite de ese tipo conlleva, más se diluyen las responsabilidades únicas e intransferibles del Estado uruguayo.

Es más, hasta se intenta estirar las responsabilidades a áreas que escapan a las responsabilidades directas del Estado, cuando éstas se trasladan a las personas que debieron traducir al italiano el voluminoso expediente.

En medio de esa operación donde el Estado y quienes están en su administración – el gobierno-, tratan de sacarse el lazo, aparece la oculta conclusión de un Senador de la República de que “*todos somos responsables*”.

Y como todos somos responsables, ¿no hay nada que averiguar, ningún funcionario que sancionar, ninguna responsabilidad que establecer? ¿Es solamente una “*pelotudez telúrica*” como la cataloga el Senador, de la que no están librados los familiares de las víctimas que durante muchísimos años han tenido que enfrentar la desidia y la complicidad del Estado y los abogados de éstos, que en forma honoraria asumieron su representación?

Está absolutamente claro y fuera de discusión que el expediente librado por el Juez Charles para la justicia peninsular, llegó en tiempo a Roma por lo que existía plazo suficiente para presentar el pedido de extradición por quien cobra sueldo para ello.



Raúl Olivera

Está claro también, que los trámites que correspondían fueran realizados por el Poder Judicial, a través de la contratación de Traductoras públicas y los trámites previos para que ello fuera posible, fueron en un lapso de tiempo excesivo que no excusa la omisión final. Y que la falta de utilidad de la traducción de todo el expediente, resulta a la postre dinero malgastado de los ciudadanos, pues hasta ahora, todo parece indicar que no podrá ser utilizado.

A todo esto se suma, que el episodio ocurre en momentos en que está a consideración una reforma del Estado, con el objetivo de transformarlo “*para convertirlo en una estructura participativa, al servicio del ciudadano, en palanca del desarrollo productivo y en escudo de los débiles*”. Los hechos de los que nos ocupamos, nos muestran palmariamente que el Estado no estuvo en estos episodios al servicio de los ciudadanos y que en vez de ser un escudo de los débiles, lo fue de los genocidas como Tróccoli.

Es cierto que como se sostiene desde el documento que fundamenta las transformaciones del Estado que impulsa el actual gobierno, “*no debemos esperar que a través de una ley o decreto se cambie todo de un plumazo*”. Pero principio tienen las cosas, si de lo que se trata es de responder a la exigencia de la gente que “*quiere un Estado más moderno y eficiente, más humano e inclusivo, más cercano y más rápido*”.

Si la ineficiencia, lo inhumano y lo lento, es una “*pelotudez telúrica*”, como sostiene el Senador, es hora de poner en práctica la estrategia que en el propio gobierno se pre-

gona para “*fortalecer una posición pro-activa del gobierno en materia de liderazgo de la reforma en el conjunto de la población*”, librándonos de los sujetos que practican esas pelotudeces telúricas. No hacerlo es legitimar otra esfera de la impunidad, la de la arrogancia burocrática.

Pero si de lo que se trata es de fortalecer una posición pro-activa del gobierno en la transformación democrática del Estado, hay otros niveles del problema de este caso.

Recordemos que la omisión y la complicidad del Estado democrático uruguayo frente a su responsabilidad de establecer la verdad y castigar a los responsables de los crímenes del Estado dictatorial, obligó a que los familiares de las víctimas de esos crímenes y las organizaciones de derechos humanos acudieran ante tribunales de justicia de otros países para lograr en ellos ese legítimo e irrenunciable derecho a la verdad y la justicia. Más de una vez, esas posibilidades que se materializaban en decisiones de Tribunales de Argentina, de España, de Paraguay y de Italia, naufragaban ante la voluntad política de los gobiernos uruguayos de turno que no cooperaban o no hacían lugar a las solicitudes de aquellos tribunales extranjeros que querían información o la comparecencia de militares y policías. Hasta en algunos casos existió una posición pro-activa de aquellos gobiernos en materia de liderazgo en la consolidación de un reino de la impunidad, impulsando y coordinando leyes de indulto en la Argentina de Carlos Menen.

Cada uno de esos esfuerzos realizados desde la sociedad civil ten-

dientes a subsanar la omisión del Estado uruguayo, significó grandes esfuerzos humanos y materiales. Y cada una de las frustraciones ocasionadas por la acción u omisión de los gobiernos sostenedores de las políticas de impunidad, no sólo impedían la materialización o los avances en la verdad y la justicia; también atentaban contra aquellos esfuerzos humanos y materiales de la sociedad civil.

Durante muchísimos años el esclarecimiento de los hechos del pasado dictatorial a través de los testimonios, de la documentación, de la información en poder de las personas, estuvo atravesada por dos corrientes de acción; por un lado una desde el campo de las víctimas que trataba de reconstruir los hechos e identificar responsabilidades, y por el otro desde el campo de los victimarios que con la complicidad o la omisión del Estado, ocultaba, obstaculizaba, desestimulaba y destruía toda posibilidad de esclarecimiento de los hechos.

En el marco de esa voluntad política de los gobiernos anteriores de consagrar y asegurar la impunidad, no es de extrañar que conocidos violadores de los derechos humanos continuaran ascendiendo en su carrera militar o policial, que connotados cómplices – como es el caso de los diplomáticos que redactaron el memorando secreto sobre el destino de Elena Quinteros-, continuaran su carrera diplomática sin siquiera sufrir una leve amonestación en sus fojas de servicio.

El cambio en la fuerza política que está al frente de la acción del Estado, debe ser también un cambio en ese escenario. Y ese cambio implicaría por ejemplo que el Estado hurgara sin restricciones en sus archivos para aportar a la justicia los elementos que permitan identificar responsabilidades y castigar a sus autores. Implicaría por ejemplo, que todas y cada uno de los delitos de lesa humanidad cometidos por la dictadura- y que son de conocimiento del Estado fueran puestos en conocimiento de los tribunales uruguayos para que estos apliquen las penas que correspondan a cada uno de los responsables. Esto último, no es posible, pues el Gobierno no puede hacer con una mano, lo que impide con la otra en función de la aplicación de la ley de caducidad. Por esa razón anular dicha norma, es una contribución para que ese comportamiento pro-activo del gobierno, sea posible.

Los caminos de la Transformación democrática del Estado, también pasan por ese lado. Sin ninguna duda.

# Trabajo infantil vs. Educación

**E**l trabajo infantil<sup>1</sup> tiene una clara y rápida explicación en las políticas neoliberales que los Estados Latinoamericanos aplicaron desde la década del '70, con un fuerte impulso en los noventa. Éstas, provocaron fuertes cambios en las estructuras socio-económicas provenientes de las diferentes versiones de los Estados de "bienestar".

En el plano económico se vivió una profunda desindustrialización, desnacionalización de capitales, generación de deuda pública y privatización, ó su versión de "tercerización" de diferentes sectores. El Estado como tal abandonó diferentes políticas sociales que contenían a parte de los sectores más vulnerables, entre otras consecuencias.

En el plano social, los índices de desempleo se dispararon, o se transformaron en sub empleo, o empleo informal, se deterioraron las condiciones laborales, y se polarizaron los ingresos, acrecentando la brecha entre los polos económicos, los tradicionales sectores medios perdieron fortaleza y protagonismo en la contención social, y en el mantenimiento del consenso social y la conciliación de conflictos, dejamos de ser una sociedad hiperintegrada, como señalan varios autores. Dejaron de ser el espejo en el que se reflejaban los sectores más vulnerables, los acosó el desempleo. A causa de ello, la exclusión social ha crecido así como también los niveles de pobreza e indigencia.

La educación, tradicionalmente percibida como una posibilidad de movilidad social fue perdiendo fortaleza. Paulatinamente se dejó de percibir como ese vehículo que permite mejorar situaciones socio-económicas.

Particularmente en esta ocasión haremos una visión desde la perspectiva de la educación formal. Se registran hoy día altos índices de bajo rendimiento escolar, fracaso y deserción del sistema formal de Educación. Son muchos los niños que comienzan a asumir responsabilidades de adulto, a la hora de llevar adelante las tareas informales y riesgosas mediante las cuáles logran acceder a un capital que facilite el sustento de los hogares. Otras veces no salen del hogar a desarrollar tareas en la calle ó en casas o proyectos productivos de terceros, pero asumen responsabilidades en el ámbito doméstico propias de un adulto ante la ausencia de estos.

Son muchas las "convenciones sociales" por las cuales esto no es sancionado moralmente, quien no ha escuchado alguna vez: "Es preferible esto a que esté en la esquina... la plaza,...ó sin hacer nada...está



ayudando a la familia,...etc...etc... etc..." Esto continúa justificando la existencia del t.i., se vive como una preparación para la vida, como una temprana inserción en el mundo laboral.

Debemos detenernos a pensar en el siguiente ciclo: un niño pobre que trabaja "para colaborar con su núcleo familiar (ó por cualquier otra razón)" lo hace porque es pobre, abandonará la escuela, si lo hace será siempre pobre.

Una sociedad con t.i. refuerza y multiplica la pobreza, perdemos generaciones de niños que son el futuro, nos perdemos la oportunidad de un adulto sano, formado y con oportunidades más allá de las escasas que brindan los espacios de "supervivencia" y no de trabajo digno, con todas las implicaciones, contenciones y derechos que esto conlleva. Nuestra red de seguridad social, está diseñada para aquellos trabajadores que pertenecemos al ámbito formal.

## ¿Qué clases de derechos puede reivindicar un adulto que durante su infancia tuvo sus derechos vulnerados?

Los derechos de los niños no se pueden pensar de a uno, son un paquete y así deben ser exigidos, abordados, respetados y garantizados, por el conjunto de la sociedad, por todos y cada uno de nosotros desde el ámbito en el que nos toca estar.

El trabajo tiene consecuencias físicas, psíquicas, educativas y sociales no sólo para aquellos que son sujetos de la explotación sino también para la comunidad a la cual pertenecen. Los niños trabajadores, son nuestros niños, no los niños alejados de una triste película que no nos gusta ver.

### LA OBLIGACIÓN DEL ESTADO

Nuestro Estado ratificó la CDN<sup>2</sup>, la misma sostiene que el Estado como tal tiene la obligación de garantizar a los niños y niñas el ejercicio de sus derechos, independientemente de su lugar de nacimiento, situación socioeconómica, género, religión u origen.

En su artículo 28 es específica en cuanto al aspecto educativo:

- Los Estados deben:
- Garantizar el derecho del niño/a a la educación, en condiciones de igualdad de oportunidades.
  - Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos/as
  - Fomentar el desarrollo de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional
  - Hacer la enseñanza superior accesible a todos/as, sobre la base de la capacidad, por cuantos medios sean apropiados

- Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar

En 1990, en Jomtien, Tailandia, así como en Dakar, Senegal, en el año 2000, 150 Estados, entre ellos el nuestro, se comprometieron a lograr la educación universal para el 2015.

- Los ejes de este acuerdo fueron:
- Educación para todos y todas
  - Educación igualitaria
  - Atención especial a los más desfavorecidos
  - Concientización sobre la importancia de la educación
  - Movilización social

Con estos ejes los gobiernos se comprometieron a:

- Extender y mejorar la educación en primera infancia
- Trabajar para que antes del 2015 todos los niños y especialmente las niñas y niños que se encuentren en situaciones difíciles, tengan acceso y completen la enseñanza primaria y obligatoria con igualdad de oportunidades
- Actuar para que jóvenes y adultos tengan acceso igualitario a un aprendizaje que los prepare para la vida activa
- Aumentar para el 2015 en un 50% los adultos alfabetizados
- Suprimir para el 2005 las disparidades entre los géneros en la enseñanza
- Lograr para el 2015 la universalización de la educación
- Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación

Además se deben asegurar las

condiciones de trabajo y un salario digno para todos/todas las trabajadoras de la educación. Se debe apoyar a los trabajadores de la enseñanza para que desempeñen de mejor modo su tarea, a través de una buena y continua formación.

Estos elementos legales internacionales deben ser incluidos y adaptados en la normativa legal de cada país. Nuestro Uruguay tiene una larga data de existencia de normas que regulan los aspectos de nuestra también ya antigua educación pública.

**LA EDUCACIÓN**

El t.i. se encuentra inequívocamente unido a las situaciones de pobreza, del mismo modo su solución de encuentra inextricablemente unida a la educación.

El t.i. y la educación suelen ser dos planos que se excluyen mutuamente. Afectan a los sectores más vulnerables desde el aspecto socio-económico, perpetuándolos en el círculo de la pobreza. El trabajo constituye un importante obstáculo en los procesos de aprendizaje, dado que imposibilita el pleno desarrollo, el crecimiento armónico, la futura

inserción laboral, entre otras cosas.

El rendimiento escolar no puede sino disminuir por causa de las múltiples inasistencias. Un niño que trabaja tiene un rezago escolar (atraso con respecto a la media esperable) de entre dos años y medio y tres, suelen tener un alto índice de inasistencias, no tienen energía ni concentración para desarrollar las actividades curriculares, se encuentran demasiado cansados.

La reforma constitucional del año 1967, impuso la obligatoriedad de la enseñanza durante nueve años, seis de Educación primaria, y tres de Educación media. Hagamos cumplir la normativa existente.

Una educación de calidad que logre formar a los niños hasta los 15 ó 16 años, favorece a que se integren a los mejores niveles del mercado laboral, obteniendo trabajos más dignos y con mejores remuneraciones.

La educación no puede detenerse en el nivel primario, si queremos trabajadores formados para producir luego en el mercado de trabajo, y dentro de éste, para el trabajo decente, en lugar de quedar limitados a trabajos poco o nada calificados,

e informales, desprotegidos de las redes de protección social.

Los adolescentes que no trabajan, ni estudian, al menos en los ámbitos formales, cuentan con un componente de riesgo sumamente importante, asociado directamente a esta desafiliación institucional que viven. Tienen riesgo de vulnerabilidad a la pobreza, la marginación y la exclusión social.

Al referirnos a educación, nos referimos a educación de calidad que cuente con programas adecuados y actuales, que respeten la equidad de género, así como también la oportunidad de acceder no solo a edificios, materiales y demás sino también a tecnologías de la información.

La enseñanza debe ser accesible a todos y por lo tanto debe encontrarse allí donde el niño viva, no como sucede en el interior de nuestro país donde en muchos casos el ciclo educativo finaliza por falta de oferta y no por falta de demanda.

Debemos fortalecer las estructuras educativas que nuestro país tiene, acrecentarlas y enriquecerlas, para que de ese modo los niños acceden a servicios de calidad.

Decimos esto porque a pesar de

contar con un Programa de educación igual en todo el territorio nacional, las diferencias de recursos didácticos y no didácticos, al interior del sistema, acrecienta una sensación de impotencia, su impacto sobre las expectativas y prácticas de los docentes de contextos escolares carenciados, y la ausencia de mecanismos de focalización compensatoria para las escuelas con predominio de población vulnerable, contribuyen a altos diferenciales en términos de aprendizaje y repetición al interior del sistema público. En este sector de la educación, el público se vivió un progresivo vaciamiento de la participación de todos los sectores medios, constituyendo espacios heterogéneos donde niños de diferentes sub sectores socio económicos se socializaran. Se constituyó una discriminación, incluso geográfica, aquellos sectores que reclamaban por la vitalidad y calidad del sistema, con mayores herramientas quizás, se alejaron, volcándose a servicios privados, o a escuelas que fueran consideradas, "mejores", es decir que no pertenecieran a un contexto socio-cultural crítico.

Las escuelas con predominio de población vulnerable, contribuyen a altos diferenciales en términos de aprendizaje y repetición al interior del sistema público.

En cuanto al nivel de educación secundaria, estuvo asociada al cumplimiento de la función de formación de cultura general habilitante para el desempeño de variados roles ocupacionales. En su desarrollo inicial, que continúa reflejándose hoy día, presentaba al menos dos nudos problemáticos muy claros: infraestructura edilicia y recursos humanos titulados.

Esta heterogeneidad, sumada a la dispersión de la carga horaria, que provoca en muchas ocasiones el ausentismo e informalidad, generan resistencias en la concepción de este ciclo como útil, favoreciendo altas tasas de deserción, muchas veces vinculadas al fracaso educativo.

En cuanto a la formación técnica, esta carga con un estigma difícil de sobrellevar, es muchas veces percibida como la bolsa donde se recibe a aquellos que no lograron adaptarse a la educación media Cuenta con un desfase entre la demanda existente y su inadecuada oferta, de relacionamiento con el mundo laboral.

La educación es una de las herramientas que como sociedad tenemos para construirnos y reconstruirnos de un modo más justo, dándonos la oportunidad de tener ciudadanos y ciudadanas más desarrollados, productivos, con mayores oportunidades, y más felices.

CETI

# Actividades del Depto de Salud Laboral y Medio Ambiente. Mayo 08.

Actualmente están participando de nuestras reuniones compañeros delegados de ADEOM Canelones, ADEOM Salto, ADUR, AEBU, AFCASMU, AFUTU, AOEC, AUTE, FFSP, FUS, FUECI, FOICA, UNOTT (AT-Copsa), UNTMRA, UOC, SUNCA, SOPIP, SUTECTU, ONODRA, COT, SUA, SUNTMA, STIQ y SINAU.

Destacamos especialmente la presencia de los compañeros de ADEOM Salto y ADEOM Canelones que concurren desde el mal llamado interior.

Continuamos participando en las reuniones del Secretariado de UCRUS apoyando su trabajo.

Continuamos con nuestra participación en el Consejo Consultivo Asesor de la Inspección General del Trabajo y la Comisión Tripartita de Reglamentación del CIT 184, Salud y Seguridad en el Agro.

Estamos participando en un Equipo de Trabajo con el Banco de Seguros del Estado y nuestra Central encaminado a buscar resolver la problemática de los rechazos que este Instituto aplica, así como a la ampliación de la lista de Enfermedades Profesionales aplicada. Este grupo de trabajo se conformo el 13 de Febrero de este año, de común acuerdo entre nuestro Secretariado y el Directorio del BSE.

Nuestro equipo de trabajo esta asesorado directamente por el Dpto. de Salud Ocupacional de la Facultad de Medicina, que participa formando parte de nuestra delegación.

Estamos en la etapa de intercambio de información y ya hemos realizado dos reuniones.

Los días 17 y 18 de Abril la compañera TANIA MARIN en representación de nuestro Dpto. participo en el Seminario sobre Salud Ocupacional realizado por la Comisión respectiva del MERCOSUR en la ciudad de P. Alegre .Brasil.

El 3 de Mayo realizamos una reunión especial del Dpto. con el cometido de elaborar un planteo escrito a la Mesa Representativa, el Secretariado y todos

los gremios sobre las estrategias en la temática que debemos llevar adelante como movimiento sindical, escrito que esta en proceso de elaboración .

El 6 de Mayo realizamos una presentación en la Universidad Católica, Facultad de Psicología sobre la posición de nuestra central en el tema SALUD de los Trabajadores.

El 10 de Mayo realizamos el curso de Delegado Obrero de Seguridad, DEC 291 / 07 para el Plenario Intersindical de Florida.

El 17 de Mayo realizamos el curso de Delegado Obrero de Seguridad, DEC 291 / 07 para el Sindicato de la Industria del Medicamento, SIMA.

El 22 de Mayo participamos en la actividad organizada por la Comisión de Salud Laboral de AEBU con una presentación sobre el tema Salud Mental en el Trabajo.

*El pasado mes de Abril, falleció el Compañero RICARDO CAYSSIALS, dirigente de COFE y AFUR, un referente en materia de Políticas Agropecuarias y su impacto medioambiental, nuestro saludo a sus familiares y compañeros.*

**El grupo de trabajo sobre Violencia Psicológica en el lugar de Trabajo, Acoso Laboral se reúne todos los Jueves a las 18 hrs en el local de AFCASMU, Garibaldi 2819.**

**Recordamos que nuestras reuniones han vuelto a su horario normal, los miércoles a partir de las**

**17. 30hrs. en el local del PIT-CNT, 18 de Julio 2190.**

<sup>1</sup> A partir de ahora t.i.

<sup>2</sup> Convención de los Derechos del Niño

DECRETO 291/ 07-

# Guía sindical - Delegado de seguridad



**S** I LOS OBREROS NO FUERAN TAN CODICIOSOS QUE SU SED DE DINERO FÁCIL NO LOS IMPULSARA A TRABAJAR EN LAS PEORES CONDICIONES NO HABRÍA ACCIDENTES Y PUNTO.

El 20 de Agosto del 2007 fue promulgado el **DECRETO 291/ 07** en materia de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo, el mismo indica la participación de los trabajadores en la materia.

Nuestro Dpto. considera que no alcanza solo con el para revertir las actuales condiciones en las que trabajamos, es imprescindible nuestra participación, aportamos algunos elementos para facilitarla.

## PARA TENER EN CUENTA

### Obligaciones del empleador

- Garantizar la salud y seguridad de los trabajadores en todos los aspectos relacionados con el trabajo.
- Suministrar la información que los trabajadores le pidan acerca de los trabajos que realizan y las materias que usan.
- Facilitar la participación de los trabajadores en las instancias paritarias de salud y seguridad a nivel de empresa y en las tripartitas a nivel de rama

### Derechos del trabajador

- Consultar y efectuar recomendaciones sobre aspectos que afecten o puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo.
- Recibir formación e información para cumplir adecuadamente con las tareas de participación en la prevención.
- Interrumpir una situación de trabajo cuando se entienda por motivos razonables que ésta provoca un riesgo inminente a la salud o la vida del trabajador.
- El tiempo ocupado por los representantes de los trabajadores en tareas relativas a salud y seguridad se computará como tiempo trabajado (en los casos en que ello ocurra fuera de la jornada habitual de trabajo no se computará como hora extra. Dichos representantes no podrán ser objeto de sanciones a causa de su actividad como tales.
- El costo de las medidas directamente relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo no deberán recaer en modo alguno sobre los trabajadores.

## ORGANISMOS CREADOS POR EL DECRETO

- A **nivel de empresas**: Delegado Obrero de Seguridad, Comisión Paritaria de Seguridad o alguna otra forma acordada entre trabajadores y empresario de participación en la prevención de los riesgos.
- A **nivel nacional**: Comisiones

Tripartitas por Sector de actividad integradas por un delegado patronal un delegado sindical y un representante de la Inspección General del Trabajo.

## OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LOS ORGANISMOS CREADOS

- Planificar la prevención combatiendo los riesgos laborales en su origen.
- Concebir los sistemas de trabajo de modo de adaptar el trabajo al trabajador y no a la inversa.
- Evaluar los riesgos surgidos de la innovación tecnológica o de los cambios que se produzcan en los procesos de trabajo.
- Promover y colaborar en la capacitación de trabajadores y empleadores.
- Registrar accidentes e incidentes para poder llevar estadísticas.
- Asegurar que las medidas de prevención se implementen en tiempo y forma y responder a los pedidos de los trabajadores en temas de salud y seguridad.
- Formular y poner en práctica una política en salud y seguridad, que tenga por objeto prevenir los accidentes y los daños para la salud provocados por el trabajo, reduciendo al mínimo las causas de los riesgos inherentes al medio ambiente de trabajo.

Esta herramienta legal potencia nuestros esfuerzos en la defensa de nuestra salud en el trabajo. Defender la misma, impedir que no sea deteriorada por los riesgos presentes en el lugar de trabajo, claramente es otra expresión, otra cara de la lucha por el poder.

EL PODER DE DEFINIR CÓMO SE ORGANIZA EL PROCESO PRODUCTIVO.

## SALUD EN EL TRABAJO, SALUD LABORAL

Es la condición psíquica, física y social que se da en el trabajador como resultado de los riesgos a que se expone derivados de su modo de incorporación en el proceso de trabajo en una sociedad históricamente determinada.

Las condiciones en las cuales se realiza el trabajo y el medio de ambiente donde se realiza, no son fenómenos aislados, desconectados entre sí y sin relación con el resto de la vida del trabajador. Los peligros generados por máquinas en mal estado, los horarios largos, los ritmos excesivos de trabajo, la remuneración escasa o por rendimiento son otras tantas causas de enfermedades y accidentes.

El tiempo de trabajo, incide en el tiempo libre que resta y en la calidad de vida en general. El salario guarda relación con las condiciones de trabajo, los suplementos salariales para

compensar determinados riesgos, el trabajo a destajo puede inducir al trabajador a exponer o hacer caso omiso al peligro.

El esfuerzo físico desmesurado, el frío o calor, la humedad, la exposición a los agentes climáticos, la falta de pausas o descansos, la organización del trabajo, las materias primas con que se trabaja, la presencia de contaminantes físicos, químicos, biológicos y ergonómicos, la tarea monótona, aburrida, etc. Como vemos en esta lista, nada completa, encontramos una serie de factores presentes en nuestro ambiente de trabajo.

Si le sumamos los elementos que hacen a la calidad de vida en general y no solo en el ambiente de trabajo: vivienda decorosa, alimentación adecuada, educación, medio ambiente sano, trascendemos el lugar de trabajo.

*Si la salud es una interacción de varios factores, si es un derecho no negociable, si el trabajo es la actividad fundamental del hombre, no podemos reducir la relación entre ambos, debemos encarar su enfoque global.*

Por eso, cuando reivindicamos salarios también estamos reivindicando salud, porque un salario suficiente que garantiza una adecuada calidad de vida es la primera reivindicación por mejores condiciones de trabajo. Así de simple, si a ese salario le agregamos una mejoría de las condiciones, de todas las que describimos, podremos hablar de Salud en el Trabajo.

Vemos y sufrimos en el ambiente de trabajo factores que pueden deteriorar nuestro estado de salud; a ellos les llamamos:

## FACTORES DE RIESGO

Todo objeto, sustancia, forma de energía o característica de la organización del trabajo que puede contribuir a provocar un accidente de trabajo, agravar las consecuencias del mismo o provocar, aún a largo plazo, daños al estado de salud del trabajador.

La siguiente clasificación de los distintos tipos de **factores de riesgo**, nos ayudará a identificarlos mejor en nuestro lugar de trabajo y actuar para evitar que nos provoquen daño:

**GRUPO 1: Factores ambientales que pueden estar presentes dentro y fuera del lugar de trabajo.** Iluminación, Humedad, Temperatura, Velocidad del aire, Presión. O sea todo lo que tenemos en cualquier medio ambiente, como nuestra casa exacerbados o disminuidos pueden ser riesgosos

**GRUPO 2: Contaminantes físicos, químicos y biológicos.** **Físicos:** Ruidos, Vibraciones, Radiaciones, etc. Tiene su origen en una fuente o fenómeno de la naturaleza física o una fuente de energía

**Químicos:** Polvos, Gases, Vapores, Humos, etc. Tienen su origen en una

fuente química, característica de un proceso o ambiente de trabajo y en su composición. **Biológicos:** Bacterias, Hongos, Parásitos, Virus. También llamados Bio-Sanitarios, su origen son organismos presentes en materias orgánicas o las precarias condiciones sanitarias.

**GRUPO 3: Ergonomía, sobrecarga muscular, fatiga física, posiciones inadecuadas.** **Factores Ergonómicos:** Sobrecarga muscular, fatiga física, posiciones inadecuadas, movimientos repetitivos. Son aquellos que dan origen a la fatiga anatomo-fisiológica y cuya fuente es el esfuerzo osteo-mio-articular

**GRUPO 4: Factores de riesgo psicossocial.** **Factores Psico-Sociales:** Monotonía, repetitividad, ritmo excesivo cargamental y sensorial, remuneración, etc. Aquellos que originan desgaste psíquico, unidos a los elementos que determinan la calidad de vida.

**GRUPO 5: Factores atinentes a la Seguridad y a la Tecnología.** **Factores tecnológicos y de Seguridad:** Protección de maquinaria, Riesgo Eléctrico, Riesgo de Incendio, Edificios en General, Orden y Limpieza. No necesitan explicación

**GRUPO 6: Factores medio ambientales y ecológicos: externalidades.** **Factores Ambientales y Ecológicos:** Emisión de contaminantes, polvo, ruido, etc. Son aquellos originados de unidades productivas que agreden el medio ambiente y a quienes viven en él. Pueden tener un origen técnico, externalidades de los procesos productivos

Cuando hablamos de las condiciones y el medio ambiente de trabajo y de los factores de riesgo presentes en él, puede parecer que si los sacamos de él se soluciona el problema.

Cuando extraemos un contaminante, un residuo de fabricación, el agua que utilizamos:

¿A dónde lo tiramos? ¿A qué ambiente?

¿A uno que no le hará daño a nadie?

¿A un río, o arroyo cercano?

¿A la atmósfera, al aire o a la tierra?

Las condiciones y el medio ambiente de trabajo, es un tema global que lleva en ellas las condiciones de vida, parece lógico acompañar esa preocupación con la acción sobre todo el medio ambiente.

## RESOLUCIÓN IX CONGRESO PIT-CNT (2005) :

La defensa del Medio Ambiente y la instalación de procesos de trabajo que respeten al hombre y su entorno son inseparables de la participación de los trabajadores en el diseño de los procesos productivos.

Más aún, la mejora de los procesos productivos con instalaciones que tengan en cuenta la protección del medio ambiente, abre la posibilidad

de incorporar la investigación científico-técnica y el trabajo nacional

## LEYES, DECRETOS Y REGLAMENTACIONES

En la medida que es responsabilidad de todo delegado conocer la reglamentación específica presentamos brevemente aquellas más importantes. Existen otras Leyes, Decretos y resoluciones departamentales que tocan el tema pero sólo abordaremos las más importantes.

La **Ley 5032** (21 de Julio de 1914) establece la obligación empresarial "a tomar las medidas de resguardo y seguridad para el personal de trabajo a efecto de evitar los accidentes en la utilización de máquinas, etc., .."

Establece el deber de seguridad de exclusiva responsabilidad patronal.

Esta Ley se aplica partiendo de varios decretos reglamentarios de la misma de acuerdo a la rama de actividad.

## INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS . DECRETO 406/88

Deja fuera de su campo de influencia, la industria de la construcción y anexos, la actividad rural (no la agroindustrial), la forestal, que tienen su propia reglamentación y la actividad de las trabajadoras domésticas que no tienen ninguna norma regulatoria en este tema.

Repasemos su índice:

- Condiciones Generales de Edificios. *Altura, Cubaje y Superficie. - Locales Subterráneos. - Techo, Pavimentos y Paredes. - Pasillos y Plataformas de trabajo. - Pisos, barandas - Ventilación. - Temperatura y Humedad. - Dormitorios Permanentes. - Servicios Sanitarios.*
- Medidas Preventivas Específicas. *Instalaciones Eléctricas. - Equipos de Elevación. - Herramientas Portátiles. - Máquinas en General. - Calderas. - Riesgos Químicos - Físicos - Biológicos - Ergonómicos.*
- Medios de Protección Individual.

## DECRETOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

**DECRETO 89 / 995** Es un decreto general, del tipo del 406/88, pero específico para la construcción

Es muy importante su **Cáp. 8**, establece la creación de un **Servicio de Seguridad** con atribuciones y responsabilidades bien definidas.

**DECRETO 179/01** Complementario del 89/995. Establece las condiciones especiales que deben tener las Instalaciones Eléctricas en la Industria de la Construcción.

**DECRETOS 53/996 y 76 / 996** Se crea el delegado de obra en Seguridad e Higiene, ahora reglamentando para todas las actividades por el 291/07.

**DECRETO 82/996** Establece la obligación de llevar un libro de Obra en Seguridad e Higiene en cada obra en construcción.

**DECRETO 283/996** Establece la obligación para toda obra en construcción con más de 8 metros de altura o excavaciones mayores a 1,5 metros de

profundidad, de presentar un estudio de Seguridad e Higiene con memoria descriptiva de las medidas, los procedimientos y las protecciones.

**DECRETO 83 / 96** Se crea un Consejo Nacional de Salud y Seguridad en el Trabajo (CONASSAT) integrado por: representantes del :Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud Pública, Banco de Previsión Social, Banco de Seguros del Estado, Dos representantes empresariales y Dos representantes de los Trabajadores.

Sus cometidos son coordinar acciones de organismos, promover el desarrollo legislativo, proponer reglamentos.

El actual gobierno lo convocó el pasado 27 de Marzo , esperamos pronto comience a trabajar.

**FORESTAL = DECRETO 372/ 99-** Es un 406 adecuado para la actividad Forestal.

**RURAL = Decreto 647/78. Decreto Ley 14785 (Estatuto del trabajador Rural) y su decreto reglamentario.** Esta Ley fue promulgada en Mayo de 1978. Es poco lo que contiene sobre Salud y Seguridad.

**LEY 17828.** - Ratifica el **Convenio Internacional 184. Condiciones de Salud y Seguridad en el Agro.** Desde el 18 de Octubre del 2005 esta trabajando una Comisión Tripartita del Sector Rural para estudiar su aplicación.

**PARA TODAS LAS ACTIVIDADES. DECRETO 103/996** - Establece que los Equipos de Protección Personal y las maquinarias industriales deben cumplir las normas U.N.I.T.

**DECRETO 423/ 07.** Fija en 25 kilos el peso máximo para manejo manual de las bolsas de Harina, Pórtland, Arroz, Azúcar y productos de la huerta.

• Cuando sufro un accidente o una enfermedad contraída en el trabajo entra en aplicación la: **Ley 16074, Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.**

Puntualizaremos algunos aspectos de imprescindible conocimiento:

- El trabajador accidentado o afectado por una enfermedad profesional debe asistirse obligatoriamente en el BSE.
- Es obligación de los patronos contratar el seguro bajo pena de multa.
- Es responsable el patrón civilmente de los Accidentes y Enfermedades que ocurran a sus empleados.
- La denuncia del Accidente debe hacerse dentro de las 72 hrs. en Montevideo o 5 días en el interior.
- El trabajador puede denunciar dentro de los quince días siguientes al Accidente o Enfermedad Profesional.
- La indemnización se recibe a partir del cuarto día, siendo las 2/3 partes del jornal o sueldo mensual actualizándose cada cuatro meses.
- El BSE prestará asistencia y abonará las indemnizaciones con independencia de que estén o no asegurados.
- La indemnización del trabajador cu-

yos patronos no lo hayan asegurado se calculará tomando como base el **SALARIO MÍNIMO NACIONAL.**

- El trabajador víctima de un Accidente o Enfermedad Profesional, comprobada su recuperación debe ser admitido en el mismo cargo que ocupaba si está en condiciones. De no estarlo en otra tarea acorde con su capacidad limitada.
- No podrá ser despedido hasta 180 días de su reintegro salvo notoria mala conducta o causa grave.
- Si la empresa no lo admite dentro de los quince días siguientes a ser dado de alta y presentarse a trabajar debe indemnizarlo con un despido triple a lo legalmente establecido.
- No podrá imputarse al goce de licencia el tiempo no trabajado por causa del accidente o enfermedad profesional.

Una crítica, no exhaustiva: se nos responsabiliza penándonos económicamente porque nuestro patrón no está asegurado, pagándonos sobre el salario mínimo. El trabajador que no fija las condiciones en que realiza su trabajo debe evitar lesionarse ya que de otra forma se lo pena económicamente.

Una Ley que obliga al empresario, pena al trabajador, siendo posible que el BSE pague el salario íntegro y luego le cobre al empresario. Además del dolor y la angustia, la pena económica.

Cuando existan dudas sobre si una enfermedad es o no profesional deberá expedirse una Comisión integrada por dos médicos del BSE y uno por el afectado, lo cual convierte al BSE en arte y parte del asunto.

## RESOLUCION DEL IX CONGRESO- PIT. CNT (2005).

**Exigir al BSE la correcta aplicación de la Ley 16074. Actualmente no se está dando adecuado cobertura a los trabajadores aplicándola con un criterio restrictivo que no se desprende del contenido de la misma y que se expresa con un elevado porcentaje de rechazos(administrativos y médicos) privilegiando la salud económica del Instituto frente a la defensa de la Salud de los Trabajadores.**

Una vez conocidas las normas, debemos exigir su cumplimiento.

El responsable de controlar, de acuerdo a nuestro ordenamiento legal, es el MTSS el cual tiene los mecanismos para ello, desde el punto de vista jurídico -legal.

Es quien ejerce las funciones de "Policía del Trabajo" por intermedio de su **Inspección Gral. del Trabajo**, entre todas sus otras tareas.

Comprobado un incumplimiento por parte de los empresarios podemos denunciar al MTSS a efectos de que tome las medidas a que la Ley lo obliga.

Existe en la **Inspección Gral. del Trabajo** una oficina específica para realizar las denuncias. Estas tienen carácter anónimo, también es posible

realizar estas denuncias por intermedio del Sindicato o del Dpto. de Salud Laboral y Medio Ambiente del PIT-CNT.

Al pedir la inspección aclarar que es sobre Condiciones de Seguridad, Higiene y Salud Laboral así como los horarios de mayor concentración de trabajadores, cuando y donde existen los mayores problemas.

Es posible exigir una copia del acta levantada, si no es posible obtenerla en el momento del acto inspectivo, se puede solicitar en el propio ministerio.

Esto último es importante para controlar si la empresa cumplió los plazos otorgados.

A una empresa pueden concurrir Inspectores del MTSS como vimos, y también de otros institutos estatales, por ejemplo, **BSE, Instituto del Menor, Ministerio de Industria y Energía- LATU** (Calderas).

En razón de la obligatoriedad del seguro de Accidentes, de constatar que esto no se cumple debe denunciarse en el Departamento de Administración de Riesgos del BSE.

## A TENER EN CUENTA

*Estar atentos a la llegada de los inspectores. Es muy posible que las empresas lleven a los inspectores a los lugares donde NO están los problemas y aún que apaguen máquinas con problemas. Los inspectores no conocen la empresa y los empresarios pueden usar ese factor a su favor.*

*El Decreto 291/07 faculta nuestra participación en las inspecciones.*

## CENTROS DE CONSULTA

**Facultad de Medicina. Dpto Salud Ocupacional.** Hospital de Clínicas. Av. Italia y Centenario. - Tel 487 1515. interno 2524.

**CIAT-Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico.** Hospital de Clínicas. Av. Italia y Centenario. 7º Piso. TEL 487 0300 - Consultas 1722.

**Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Inspección Gral. del Trabajo. Juncal 1311, Primer Piso. TEL. 9162473 - 9158744 - 9162681 / 310.

**Banco de Seguros del Estado. Dpto. Administración de Riesgos.** Av. Libertador casi Mercedes. Primer Piso. 908 4337 - 9027803- 900 6667.

**PIT CNT.** Dpto. Salud Laboral y Medio Ambiente. 18 de Julio 2190. Tel 409 6680 - 409 2267.

## SITIOS DE INTERES.

**Organización Internacional del trabajo.** [www.ilo.org](http://www.ilo.org)  
[www.ilo.org/ar/documentos/seguridad.pdf](http://www.ilo.org/ar/documentos/seguridad.pdf)

**www.solicomm.net.** Red Sindical Salud y Seguridad en el Trabajo. Actividades para trabajadores. OIT.

**Organización Mundial de la Salud.** [www.who](http://www.who) [www.pabo](http://www.pabo).

**Otros.** [www.mtas.es/insbt](http://www.mtas.es/insbt). España.

[www.istas.es](http://www.istas.es) Instituto Sindical Trabajo Ambiente y Salud. CCOO. España.

EN BELLA UNIÓN Y SALTO

# Presentación del libro “Construyendo ciudadanía junto a los trabajadores rurales”

**L**os Sindicatos de Bella Unión fueron los encargados de organizar la presentación del Libro “Construyendo ciudadanía junto a los trabajadores rurales” que se realizó en una sede repleta de la Junta Local de Bella Unión el 25 de abril. En particular la organización estuvo centrada en UTAA y en el Plenario local del PIT-CNT. Concurrimos, junto a otros compañeros, a participar en esa primera presentación. Estas presentaciones son parte del trabajo que viene realizando la Representación de los Trabajadores en la Junta Nacional de Empleo en todo el interior, en especial a raíz de las discusiones de la nueva institucionalidad de la JUNAE, en un proceso de transformación hacia el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional.

## PREPARACIÓN PREVIA A LA PRESENTACIÓN

Durante algunos días previos a la presentación el Diario “El Pueblo” de Salto, en su página dedicada a Bella Unión publicó varios artículos referidos al Libro. El día de la presentación participamos en varios programas de radio y televisión de la ciudad sobre el Libro.

## PARTICIPANTES

Fue con la sala repleta de la Junta Local de Bella Unión, alrededor de 150 personas. La mayoría de los asistentes eran trabajadores rurales con sus familias, pequeños productores, pobladores de la ciudad, Cura Párroco, Sub Directora del Centro de Salud, prensa oral y televisiva, Sindicatos y organizaciones sociales de la ciudad, Ediles de la Junta Local, otros.

## COMENTARISTAS

La mesa que realizó los comentarios sobre el Libro se integró con la representación de UTAA, Rosana Márquez y David Santana, Jesús Saravia por el Plenario del Pit Cnt, Rubito Rodríguez por la Junta Local y Jesús Moraes, Periodista. Maestro de ceremonia, Colacho Esteves.

## LOS PANELISTAS

El periódico “Paralelo 30”, de Bella Unión en su edición del 7 de mayo del corriente dice, en su página 3, con relación a los panelistas:

“En general todos los panelistas coincidieron en la importancia de este trabajo de recopilación, al decir de los trabajadores rurales “nos encontramos en el libro con cosas que dijimos en las reuniones”, lo definen a Ángel,



Panel en la presentación del Libro en Bella Unión: Colacho Esteves, Rosana Márquez, David Santana, Jesús Saravia, Rubito Rodríguez, Antonio Rammauro, el Autor y Jesús Beto Moraes. Foto: Cacho

como un compañero de lucha, por su trabajo sindical, su pasaje por CIEDUR y por su trabajo en la Junta Nacional de Empleo. “ Más adelante agrega: “ ..en realidad aquí no nos convoca el Libro, nos convoca la lucha de los trabajadores rurales tratando de ser visualizados por una sociedad que los desconoce...”.

## OPINIONES DE LOS PARTICIPANTES

Además de los comentaristas nombrados alguno de los presentes intervi-

nieron resaltando aspectos planteados en el Libro. ¿Desde los trabajadores rurales, que viven en los poblados, qué querrá decir “construir ciudadanía”? El libro incorporó el resultado negativo de la negociación salarial rural (Cura Párroco). Cuando los trabajadores que se accidentan en el trabajo van al Sanatorio del Banco van acompañados, pero los rurales sufren la soledad, porque, por las distancias muchas veces están solos (Sub Directora Centro Salud). Hay que escribir

porque se denuncia la situación de los trabajadores rurales (Trabajador rural) y otras intervenciones.

## INTERVENCIÓN DEL AUTOR

Quien escribe señaló que para nosotros significaba la prueba de fuego, la prueba del nueve hacer la presentación, por primera vez en Bella Unión, un escenario histórico de las luchas de los trabajadores rurales. Viendo esta Sala llena de trabajadores pensamos que quizás alguna de las reflexiones que compartimos tiene algo que ver con estas realidades. Señalé que el Libro pretendía la visualización de los asalariados rurales. Ahora justamente está en el Parlamento un proyecto de Ley de 8 horas. Una oportunidad para construir esas ciudadanía.

Lo que mas me impactó en lo personal fue el baño de afecto que recibí esa noche.

## ACTUACIÓN ARTÍSTICA Y BRINDIS

Finalizada esta presentación actuó un trabajador rural cantautor, Juan Picón, con canciones de su autoría. Estaba afebrado, transpirando pero dijo no querer perder este acto. Los textos de Picón reflejaban la dura vida del peludo. Luego con los aportes que había conseguido el Sindicato y empresa Calvinor y Alur (ex Calnu) disfrutamos de un brindis de primer nivel.



Presentación del libro Bella Unión. Foto: Sebastián Rocha

## PRESENTACIÓN DEL LIBRO EN SALTO EN LA REGIONAL NORTE DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

La segunda presentación se realizó el 29 de abril en la sede de la Regional Norte de la Universidad en Salto. Los organizadores fueron el Pit Cnt, Mauricio Tubío, Coordinador de la Regional Norte, Luis Tobler de la Entidad de Capacitación PROA, María del Carmen Selva y apoyos desde la Intendencia Municipal de Salto.

### PARTICIPANTES

Participaron trabajadores de la naranja, vecinos y vecinas del barrio La Tablada, trabajadores, referentes locales, prensa. Estuvo presente el Intendente de Salto Ramón Fonticiella, quien abrió los comentarios del panel. Acompañaron el Obispo de Salto Pablo Galimberti y José García Cura Parroco de Bella Unión de paso esos días por Salto. Además del Intendente estuvieron presentes tres Directores de la comuna salteña.

### LOS COMENTARISTAS

Asumieron los comentarios del Libro, Luis Caraballo en nombre del Pit-Cnt de Salto, Juan Carlos Ribeiro del Sindicato de cosechadores de naranjas SUDORA, Héctor Piedra Buena, integrante de otro Sindicato de cosechadores SITRACOR, Walter Malet por la Intendencia Municipal de Salto y Mauricio Tubío por la Regional Norte.

Tanto los comentaristas como los



Asistentes en la presentación del Libro en la Junta Local de Bella Unión. Foto: Cacho

participantes señalaron aspectos del Libro vinculados a la realidad salteña. La experiencia de la Comunidad del Norte, Cooperativa Agropecuaria en Daymán, Salto en la década del 60 y 70. Se recordó a militantes sociales que también construyeron como Raúl Sendic, Armando Aguirre, Juan José Portugau "Cacho", Marcelo Mendiharat, Miguel Selva y otros y que físicamente no estaban

pero habían regado esas rutas.

Se señaló que el Libro es como un viaje hacia la solidaridad. Transmite lo que el autor hacía: escuchar, grabador y cuaderno mediante, a los trabajadores, sus voces, sus silencios, sus broncas. En todos los casos los participantes vivieron un baño de afecto removedor.

Seguiremos nuestras presentaciones. Cuando Trabajo y Utopía salga

en su edición de mayo ya lo habremos presentado en Montevideo, el 23 de mayo. Luego, cuando se coordinen fechas seguirán Paysandú, Durazno y Tacuarembó.

*Ángel Rocha*

*Programa de Capacitación Laboral del Trabajador Rural*

*Representación de los Trabajadores en la Junta Nacional de Empleo*

## En Montevideo

Las vivencias y derechos de los trabajadores en las zonas rurales; el uso productivo de la tierra; un nuevo modelo de país; las inversiones, la distribución de la riqueza; así como la negociación colectiva y los salarios fueron temas abordados por el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ernesto Agazzi y el Ministro de Trabajo y Seguridad Social Eduardo Bonomi, en la presentación de "Construyendo ciudadanía junto a los trabajadores rurales"

En la presentación del libro por parte de la representación de los trabajadores en la Junta Nacional de Empleo (JUNAE), Agazzi señaló que

la publicación es una síntesis de las vivencias en las zonas rurales y que una sociedad mejor y justa se construye con los trabajadores. Además de recordar sus vivencias junto al autor del libro Ángel Rocha, el Ministro dijo que la representación del PIT-CNT en la JUNAE fue muy importante para el medio rural porque logró que se dedicaran dineros públicos, para la capacitación de los trabajadores rurales en sus zonas de residencia. La participación de los trabajadores rurales es esencial y significa la continuidad de las actividades agrarias vitales

"Una sociedad no puede funcionar sin la gente

organizada", afirmó el Ministro.

En ese sentido, dijo que la herramienta sindical es esencial para los trabajadores rurales, así como los procesos de negociación colectiva en las cuáles se discuten los montos de los salarios y los horarios de las jornadas de trabajo..

Por su parte, el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Eduardo Bonomi, dijo que defender los derechos de los trabajadores se relaciona con un proyecto de país donde el uso productivo de la tierra es esencial.

(Fuente: SEPREDI)



# 50 Aniversario del SUNCA



**C**on un acto en el Paraninfo de la Universidad de la República el Sindicato Único de la Construcción y Afines (SUNCA) conmemoró su 50 aniversario el pasado 9 de mayo. El Ministro de Trabajo Eduardo Bonomi, el decano de Medicina, Felipe Schelotto y dirigentes del Sunca presidieron la actividad. En esta oportunidad y como parte de los festejos fue presentado el libro "Albañiles: esos obreros del andamio" por sus autores, Universindo Rodríguez y Silvia Visconti.

Fue un momento de celebración y además una muy buena oportunidad para recordar la trayectoria de este sindicato que nació en 1958 como señaló el decano de Medicina, Dr. Felipe Schelotto. "La del SUNCA es una historia de décadas de consecuente construcción de la fuerza social de los cambios que hoy son presente y futuro de este país. Sus aportes al primer Congreso del Pueblo, a la vida de la CNT y luego del PIT-CNT hasta hoy constituyen contribución sustancial al progreso de nuestro pueblo" destacó Schelotto.

El dirigente del SUNCA, Pedro Porley reiteró que por un lado el sindicato como históricamente ha sucedido, tiene una plataforma reivindicativa, que apunta a mejorar la calidad de vida de los trabajadores de la construcción, pero también tiene un compromiso de plataforma programática que tiene que ver con la mejora de las condiciones de vida de todos los trabajadores.

*"Commemorar es recordar colectivamente. En consecuencia la conmemoración simbólica de medio siglo del nacimiento del SUNCA es una oportunidad y un desafío para reconstruir, integrar, repensar y proyectar la rica experiencia guardada en la memoria de los obreros del andamio. Ello, como aporte a la construcción de la identidad de los trabajadores organizados uruguayos, sujeto histórico ineludible de nuestro país"*

*(de Introducción General de "Albañiles: esos obreros del andamio")*



AEBU

## Curso de formación sindical 2008

Con una gran participación de compañeros se inauguró el Curso de Formación Sindical de AEBU el pasado 16 de mayo. Esa participación que motivó la conformación de dos grupos en vez de uno como estaba previsto y la presencia de jóvenes sindicalistas son

resultado del intenso trabajo de organización, promoción y difusión del curso por parte de los compañeros del sindicato de bancarios en coordinación con el Instituto Cuesta Duarte PIT CNT.

Historia del Sindicato, Economía, Corrientes del Pensamiento y Comunicación son los ejes de esta actividad de formación que se extenderá hasta setiembre, culminando con el Taller: "Democracia y desempeño argumentativo horizontal"



CON DANIEL MARTÍNEZ, MINISTRO DE INDUSTRIA

# Construir un país independiente con

**“C**ada cosa que hago trato de hacerla con la Utopía presente”. Así nos dice Daniel Martínez en una de las reflexiones que matizan sus respuestas sobre su gestión como Ministro de Industria, Energía y Minería.

*Ingeniero, sindicalista, luego Director de Ancaj y ahora Ministro, Martínez es categórico cuando habla de la necesidad que tiene nuestro país de romper la dependencia, así como también de librarse de “la maldición de mi hijo el doctor” construyendo de una vez por todas un modelo de educación funcional a un proyecto de país con desarrollo y justicia social.*

¿Cuáles son las prioridades de

desarrollo industrial para el país productivo que están fijadas por el Ministerio de Industria, Energía y Minería?

Apenas asumimos, formamos el gabinete del Ministerio basándonos en el trabajo en equipo -- creo que el trabajo en equipo es determinante -- Aunque a veces cuesta siempre creí en el liderazgo por consenso.

Lo primero que hicimos fue marcar los ejes estratégicos, hacia dónde, qué es lo que debemos hacer y qué es lo que podemos hacer, qué queremos y qué podemos hacer. Hemos venido trabajando con una visión que mantengo desde hace muchísimos años. Desde que empecé a participar en la cuestión política, como estudiante en Facultad y como ingeniero comencé a desarrollar esa visión que es la importancia del desarrollo tecnológico y el agregado de valor.

Es el eje sustancial para la ruptura de la dependencia. Somos naciones muy dependientes que tenemos que encon-

trar caminos propios de desarrollo.

Creo que lo que más se puede aportar al cambio es construir un proyecto de país que implique un desarrollo de país independiente; trabajar hacia la construcción de ese modelo, uniendo todo lo unible a nivel del pueblo para alcanzar una nación independiente donde se pueda aplicar la justicia social.

Debemos lograr el desarrollo con justicia social. El país ha pasado etapas de desarrollo. Pero un desarrollo sin justicia social ... ¿para qué queremos ese desarrollo?

El primer principio es generar riqueza para poder distribuir. Lo sustancial para tener un desarrollo independiente lo constituye el agregado de valor.

Las naciones son “más o menos desarrolladas” de acuerdo a la capacidad que tienen de agregarle inteligencia a sus productos. El porcentaje de inteligencia humana que hay en cada producto es lo que determina el nivel de desarrollo de una nación.

Durante muchos años por mi matriz de pensamiento ideológico pero también por mi condición de ingeniero me centraba en la tecnología dura. Sin embargo la tecnología es también la tecnología blanda: la capacidad de gestión, de desarrollar mercados, de colocar productos, de desarrollar logística.

Quien lee esto a lo mejor piensa: “el pelado dice siempre lo mismo” pero hay referencias que son muy fuertes. 75 por ciento de lo que exportamos los uruguayos es producto de bajo valor agregado; 19 por ciento -- esto es un promedio -- son productos de medio valor agregado que dan trabajo; y sólo un 6 por ciento son productos clasificados a nivel internacional de alto valor agregado. Trabajar sostenidamente para cambiar esa relación es parte del proyecto político y estratégico que debemos desarrollar. Ahora viene el “cómo”.....

**Teniendo en cuenta que ese “cómo” pasa por la relación con empresas inversoras extranjeras que no tienen por qué coincidir con ese proyecto de país productivo ¿qué metas son posibles?**

Ese entorno significa aprovechar esas cadenas para generar pequeñas empresas de alto contenido tecnológico, flexibilidad, no laboral, sino flexibilidad en cuanto a que como PYMES tienen capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos y estructurales, de ser generadoras de conocimiento y de valor agregado y en el futuro gérmenes de cosas que salgan de esa cadena y terminen subiendo de nivel.

Hoy el mundo se caracteriza porque hay cuatro grandes escalones en la escalera del agregado de valor y del desarrollo tecnológico. Un primer escalón donde te dedicás a producir

materias básicas con escasísimo valor agregado. Un segundo escalón donde ya avanzás a un agregado primario de valor donde la tecnología viene en general por grupos internacionales. Un tercero, donde ya podés empezar a integrar tecnología propia y sos generador de algunas tecnologías aplicadas. Y un cuarto escalón donde ya pasás a la tecnología primaria de punta, diseño, elaboración, todo.

Uruguay está entre el primero y el segundo. En la mayoría en el primero y en algunos casos en el segundo. En realidad es un nivel del segundo porque es una tecnología más complicada pero viene incorporada a través de empresas extranjeras. Nosotros definimos que tenemos que avanzar los que están en el primero al segundo, y los que están en el segundo al tercero. Lograr que haya un mayor número por lo menos en el segundo nivel y empezar a generar empresas de tercer nivel.

Esto implica que Uruguay tiene que buscar desarrollar inversiones, es verdad y necesario cuanto más sean nacionales mejor, pero tiene que buscar jerarquizar las de agregado tecnológico y que aparte dejen masa crítica de gente que sepa hacer cosas y que dejen tecnología acá. Dejar tecnología no es tener una carpeta de cómo se hacen las cosas, es tener uruguayos que sepan hacer las cosas.

Uruguay tuvo 20 años de neoliberalismo que generaron un montón de desastres, entre otros destruyeron el entramado industrial gran parte del cual tendía a desaparecer porque era industria que trabajaba a ganancia segura; no para excelencia ni para desarrollo tecnológico, trabajaba para “no me importan los costos, acá tengo protección y soy competitiva”.

Estamos pagando en buena medida eso, pero también que después hubo una política de apertura indiscriminada que no generó reconversiones industriales en aquellos sectores industriales y trabajadores que sabían hacer cosas.

Un caso típico es lo que pasó en Botnia. Tuvimos que formar gente porque no había soldados calificados. Hace 20 años sobraban soldados calificados.

Tenemos que jerarquizar los proyectos de acuerdo a su valor tecnológico y al agregado de valor; asegurarnos que estos proyectos dejen conocimientos tecnológicos en trabajadores uruguayos y trabajar en la formación de cadenas y clusters de pequeñas y medianas empresas que sean suministradoras de productos y servicios a esas cadenas productivas que generen la posibilidad de que se forme gente, gente que aprenda el manejo empresarial que también importa mucho.

La gestión empresarial no es un regalo divino, hay que formarse. Cuatro de



## MINERÍA

### “Estamos ordenando la casa”

Generalmente los uruguayos cuando hablamos del MIEM, no estamos muy convencidos que la minería sea relevante en nuestro país ¿cuál es el panorama actual?

Hoy en Uruguay la producción de oro es interesante, debemos andar cerca de los 100 millones de dólares por año. El proyecto de prospección, de búsqueda y de producción de mineral de hierro es importantísimo. Con respecto al uranio, se llamó el año pasado a una declaración de interés: pensamos que iban a venir empresas de segundo o tercer nivel y vinieron once empresas casi todas de primerísimo nivel. Hay proyectos para buscar cobre. Además lo tradicional, las calizas para hacer cemento, el pedregullo, los áridos para la construcción; las piedras semipreciosas.

Estamos ordenando la casa. Todo el sistema de información y hasta el control eran muy artesanales. Se ha profesionalizado mucho la gestión y se está buscando informatizar todo el sistema para tener una base de datos en todo el país y a su vez el control a través de vías modernas y no por vías de “almacenero”.

Tenemos una perspectiva muy interesante. En el futuro se va a ir mejorando el marco legal para lograr el desarrollo armónico, generar inversiones. Implica a su vez la especialización de gente.

TRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

# desarrollo y justicia social



cada cinco PYMES mayoritariamente desaparecen por errores de gestión no por no saber hacer las cosas o por no tener mercado.

Esto implica generar y promover, primero inversiones con el mayor contenido tecnológico posible. Segundo, formar cadenas de PYMES que generen productos y servicios en todas esas grandes cadenas productivas. Ellas van a ser el germen de empresas que empiecen haciendo por ejemplo bujes, cojinetes para Botnia y van a terminar siendo empresas que fabriquen máquinas de alta cadencia.

Tenemos programas específicos a través de lo que es el programa PAC-PYMES con el apoyo de la Comunidad Económica Europea y parte del Ministerio. Se está buscando desarrollar cadenas productivas con pequeñas y medianas empresas en todo el país que avancen al segundo y tercer escalón como en la madera, en la horticultura, en el turismo, industrias navales....

**De acuerdo al avance propuesto en función del contenido tecnológico ¿cuáles industrias serían**

**prioritarias?**

Uruguay no puede priorizar todas las industrias. Debemos buscar desarrollar aquellas que impliquen agregado de valor, desarrollo tecnológico y posibilidad de generar nichos ya sea por ventajas comparativas, por lo que sea. La industria automotriz es una, porque además es generadora de mano de obra. La industria naval está creciendo. Estamos trabajando en la industria aeronáutica porque han surgido una serie de probabilidades de fabricación de partes. La industria textil, que tiene tradición histórica, por más que tenemos que buscarle la vuelta en la competitividad porque tenemos problemas serios a nivel global.

También otras empresas que impliquen incorporación tecnológica, desarrollo de mano de obra calificada, agregado de valor, es decir tratar de desarrollar esas cadenas productivas –puede ser el sector lácteo, el arroz\*–

Uno de los elementos estratégicos que ha marcado este Ministerio es que la participación de los trabajadores es de protagonismo. Con independencia de clase pero peleando en la cancha

por el modelo, por cómo se hacen las cosas. Desde mi concepción el tema más importante es la participación y cómo crear una sociedad realmente democrática.

La sociedad tiene múltiples expresiones: cooperativas, sindicatos, sector empresarial, sector estudiantil. Tiene una estructura mucho más compleja que antes, con un entramado de trabajadores que no es el mismo de hace cuarenta años, las cadenas con miles de trabajadores hoy son menores, está el teletrabajo. Esto implica una estructura democrática que se base en darle expresión a la multiplicidad. Esa es la verdadera democracia. El estado ¿qué tiene que hacer? Consensuar un modelo de desarrollo nacional. Buscar sumar.

Los trabajadores uruguayos tienen un compromiso con un proyecto de propuesta país. El movimiento sindical ha mantenido una trayectoria y con fortaleza supo resguardar por encima de todo el proyecto nación, hacia donde tenemos que ir y el compromiso de aportar en ese proyecto.

**¿Qué está pasando con el crecimiento de puestos de trabajo en la industria?**

Uno de los capítulos que tiene que acompañar el desarrollo tecnológico, es la generación de mano de obra, pero cuidado! Diferencio entre la mano de obra masiva y la calificada. El país tiene que buscar generar trabajo pero darle especial énfasis a la mano de obra calificada. Primero porque permite dignificar el salario de los trabajadores. Segundo, porque no sé hasta donde nosotros podemos generar grandes complejos industriales con masiva incorporación de mano de obra.

**En esto la capacitación y la formación juegan un papel fundamental....**

Tenemos la “maldición de mi hijo el doctor”. Para mí son tan profesionales mis colegas ingenieros como los obreros calificados. Tuve la suerte como ingeniero de aprender con brillantes soldadores, con brillantes cañistas, con brillantes electricistas.... El conocimiento es la suma de conocimientos.

Desde su creación la UTU siempre ha estado desprestigiada. La mano de obra industrial tiene un estigma negativo. Esto es una desviación clasista y me indigna. Quienes están en contra de un modelo educativo que forme gente para el proyecto de desarrollo nacional le hacen el juego a quienes quieren que Uruguay siga siendo un país dependiente. El sistema educativo tiene que ser funcional a ese proyecto de desarrollo nacional que rompa la dependencia.

M.V.

## Hacia la eficiencia energética

Aunque en esta entrevista para “Trabajo & Utopía” acordamos no centrarnos en el tema energético, por haber sido uno de los más abordados últimamente, otro de los temas del momento sin duda es el ahorro energético y no podemos dejar de mencionarlo...

Hay dos aspectos. Uno es el ahorro energético de emergencia, de acuerdo a que llueva o no llueva, y otro es la eficiencia energética. Eso lo quiero destacar. Siempre digo: el sistema capitalista es un sistema del despilfarro, de agresión a la naturaleza. Todo tipo de control se ve como negativo para el desarrollo del mercado.

Hay que cambiar ese paradigma. La Humanidad tiene que empezar a entender que le ha hecho mucho daño a la Naturaleza y tiene que empezar a cuidarla. Eso implica un cambio cultural hacia la eficiencia energética: utilizar cada fuente energética donde es más eficiente. Por ejemplo, calentar agua en una hornalla eléctrica es un disparate. La mayor parte de nosotros tenemos calefones con escasa aislación. Desde el punto de vista energético son malos. Hay que empezar a promover que las fábricas los fabriquen con un determinado estándar de eficiencia energética. El uso general que se hace a nivel automotor y de transporte es malo. Hay que promover viviendas con suficiente aislamiento para que tanto en verano o invierno no generemos un sobre consumo de aire acondicionado o calefacción. Ni que hablar de usar lámparas de bajo consumo... y podríamos seguir con decenas de ejemplos.

Hay que avanzar en la comprensión de que la eficiencia energética es un compromiso de esta generación y de las futuras generaciones. Por eso a la ley de eficiencia energética que estamos próximos a enviar al Parlamento le damos un carácter absolutamente fundamental.

\* Industrias Estratégicas: definición y apoyo

Exitosas (apoyar incremento de valor agregado con capacidad tecnológica): Carne, leche, cuero, arroz, celulosa y madera, pesca, cítricos, minería.

Intensivas en mano de obra capacitada (incentivar su desarrollo): Software, procesos automotrices, medicamentos de uso humano y de uso veterinario, procesos textiles, construcción, energía, naval.

Nuevas Industrias con potencial (promover su instalación): Químicas (fertilizantes, resinas), plástico, equipos agrícolas, materiales no minerales, energía renovable, aeronáutica, biotecnología, TICs, ESCOs.

Servicios de Soporte (coordinar, apoyar, incentivar): Informática, Servicios de Ingeniería, Logística y Transporte, Comunicaciones.

(presentación del MIEM del 27 de mayo)

## Construir la utopía

“Tal vez por mi historia, por mi formación, por como llegué a ser un hombre de izquierda, socialista, en cada cosa que hago me acuerdo primero del tema de la estrategia. La concepción de que uno tiene que saber para dónde va en todos los aspectos de la vida me ha servido a nivel político, laboral, empresarial y de la gestión pública. Cada cosa que hago trato de hacerla con la Utopía presente. Lo que no nos puede faltar a la izquierda es el enamorarnos de la construcción de esta utopía. Intento gestionar con la Utopía sobre la mesa, si algún día lo pierdo, por favor díganmelo.”

RESULTADO DE LA ENCUESTA DESDE EL PUNTO DE VISTA NUTRICIONAL

# ¿Cómo nos alimentamos los uruguayos?

**U**na alimentación balanceada, el ejercicio periódico y la correcta administración de actividades saludables son la base del desarrollo del potencial humano en el plano físico, psicológico e intelectual del individuo.

Se ha dicho “el hombre es lo que come” (o lo que deja de comer) se podría agregar. Es que cada edad requiere una alimentación específica.

**¿Cómo nos alimentamos los uruguayos?**

**¿Comemos para vivir o vivimos para comer?**

**¿Cuánto dinero destinamos de nuestro sueldo para alimentarnos?**

**¿La alimentación se puede relacionar con la realidad histórica en la que vivimos?**

Estas preguntas nos las hacíamos antes de ver los resultados del relevamiento de ingresos y gastos de hogares con el equipo de investigación del Instituto Cuesta Duarte.

Desde el punto de vista nutricional: en nuestro país se come mal en cantidad y calidad y la única receta efectiva es cambiar los hábitos de vida, eliminar el sedentarismo y modificar la alimentación.

La alimentación de distintas comunidades se refleja en hábitos alimentarios propios que han surgido de la interacción hombre-medio ambiente-sociedad-religión y se han transmitido a través de las generaciones. Dicha transmisión generacional muchas veces no guarda un orden saludable para quienes la



Sandra Nacaratto. U.T.H.C. (\*)

practican.

Una buena y sana alimentación debe ser:

- suficiente—cubriendo las necesidades energéticas del individuo
- completa—que contenga todos los nutrientes necesarios para nuestro cuerpo
- armónica—que haya cierta relación en los alimentos a consumir
- adecuada—a cada individuo.

En nuestro país hay varias formas de alimentarse en las cuales, muchas veces no se respetan dichas normas.

Es costumbre que la alimentación forme parte de la integración social, más que satisfacer el apetito como necesidad primaria. Nuestra forma de comer varía desde el naturismo a la clásica uruguaya que es una forma nuestra muy particular, pasando por otras alimentaciones que copiamos de países que tienen otras necesidades donde el consumo de alimentos chatarra o altos en grasas, alimentación fuera de época (nueces en invierno- cerveza en verano) donde esta deja rastros!!!!.

## COMER A LO URUGUAYO!!

Muchas de nuestras comidas tradicionales, y el abuso de estas nos lleva por caminos de grandes problemas digestivos (obesidad, diabetes, elevados valores de colesterol, hipertensión arterial).

El exceso de carnes rojas, el

consumo de mate excesivamente caliente y las frituras son los principales agentes de alimentación que atentan contra nuestro organismo.

Si bien la CARNE ROJA tiene un alto porcentaje de proteínas y nos aporta hierro, en exceso, la ha transformado en culpable de muchos de nuestros trastornos y ni que hablar del acompañamiento con vísceras, fiambres y grasas. En la encuesta realizada se muestra un gasto en carne y derivados del 25% del dinero destinado para la alimentación, ¿podemos fundamentarlo como ¿ud vio el precio de la carne? ó soy carnívoro a mí no me den un churrasquito de 150 gramos porque me muero de hambre!!!!

El consumo de POLLO ha aumentado en nuestra alimentación por un tema económico y no así el del PESCADO que son carnes blancas. Estas carnes blancas tienen la propiedad de ser más magras y aportan un tipo de grasa (el caso del pescado- omega 3) que favorece la eliminación del colesterol de nuestra sangre.

Otro problema detectado es el bajo consumo de VEGETALES Y FRUTAS que nos acarrea falta de vitaminas, minerales y fibras. Muchas veces el gran problema es no saber como prepararlas, nos lleva tiempo en la cocina, no nos dan saciedad y además ¡están caras!. En la encuesta dan valores de 14% y 5% respectivamente que nos muestra un bajo

consumo, preocupante!!!

El exceso de consumo de CEREALES (arroz, fideos, pan, galletas, etc) constituye un aporte exagerado de calorías; además los consumimos refinados o sea sin la cáscara (salvado) donde disminuye el aporte de fibra, vitaminas, minerales y proteínas. Por ello el estreñimiento es una enfermedad común en nosotros por el bajo aporte de fibra de la dieta, de ahí que podemos ver, en todos los medios publicitarios de fuerte impacto, la proliferación de productos laxantes no naturales, que a largo plazo terminan por complicar más el problema ya existente.

En la encuesta realizada se demuestra que la población encuestada destina un alto % de sus ingresos (24%) en estos alimentos pan y derivados; son alimentos que nos producen saciedad y los que están a más bajo costo.

Otro gran problema en la mala alimentación es el alto consumo de calorías vacías es decir alimentos que solo nos aportan calorías (BEBIDAS GASEOSAS, GOLOSINAS, PRODUCTOS DE PASTELERÍA, ALFAJORES) que sin darnos cuenta consumimos en gran cantidad. En la encuesta se le destina el doble del porcentaje de dinero que a las frutas (frutas-5% y azúcar; infusiones, otros – 10%) ¿es que sustituimos las meriendas por alfajores o golosinas en vez de las frutas? alarmante!!!!

Toda esta mala alimentación nuestra es complementada según la vida que nos toque llevar o la realidad histórica que nos toque vivir, las diferencias socioeconómicas juegan un papel preponderante en este tema.

Nuestra mala alimentación por escaso tiempo durante el día para cocinar, las cenas abundantes que hacemos en familia ya que el almuerzo si no lo salteamos lo hacemos por ahí; el sedentarismo, la falta de actividad física y una dolencia que cada vez está más popular que le llamamos “stress”, son los factores externos que ponen un marco ideal para producir dichos trastornos.

Si bien, reconocemos que esta forma de comer a la uruguaya, muy tradicional, no es la correcta, nos crea cierta dificultad para separarnos de ella.

COMER SANO: requiere una reeducación alimentaria que exige del cambio en la selección de los alimentos y tal vez en algunas de sus formas de preparación.

(\*) Lic. en Nutrición.

## Nuestra propuesta

NUESTRA PROPUESTA ES: que podamos modificar hábitos sin modificar estilo de vida, que podemos elevar la calidad de vida sin altos costos y con lo que nuestro país nos ofrece, con los productos naturales de cada estación, que “COMER A LO URUGUAYO SEA IGUAL A COMER SANO”. Esta calidad debe arrancar desde la primera infancia hasta la tercera edad, con las características peculiares de cada etapa rodeados además de un entorno sano, lo más libre de elementos tóxicos.

# Hacia los próximos Consejos de Salarios



**L**a próxima ronda de negociación de los Consejos de Salarios, que comenzará en julio y que será la última que se efectuará antes de las elecciones de 2009 –ya que los convenios que se firmarán tendrán una duración de dos años–, será una instancia crucial y especial para los trabajadores. Será crucial, porque en ella se deberá avanzar en el compromiso del gobierno de recuperar el salario perdido en la anterior Administración. Pero será, al mismo tiempo, especial, ya que se dará en un contexto de fuerte presión del sector empresarial para minimizar los ajustes invocando cuestiones de competitividad y de costos, mientras desde el gobierno se han enviado señales de que se pretende iniciar un camino de desindexación de los salarios respecto de la inflación.

La recuperación del salario perdido durante la gestión de Jorge Batlle es un compromiso de la actual Administración en el cual se ha avanzado en buena medida, aunque no totalmente. Cabe recordar que entre 2000 y 2005 el salario real medio cayó 23,2%, como resultado de los descensos de 25% en los salarios privados y de 19,8% en los públicos. La crisis económica que vivió Uruguay en ese período, que condujo a que en 2002 el Producto Interno Bruto (PIB) se encontrara en términos reales 17,7% por debajo de su nivel de 1998, explicó en buena medida dicha evolución salarial.

A partir de 2003 el PIB comenzó a crecer. Inicialmente, este crecimiento estuvo asociado a los bajos niveles de partida, y se trató de un “efecto rebote” luego de tocar dichos mínimos.

Posteriormente, sin embargo, el aumento de la producción se fue haciendo más firme, lo que dio lugar a que a fines de 2005 el PIB superara los niveles máximos que había registrado en 1998, antes de la crisis. En 2006 y 2007, en tanto, la producción uruguaya siguió creciendo a tasas muy altas en términos históricos (7% y 7,4% respectivamente).

Con la reinstalación de los Consejos de Salarios, el 1º de julio de 2005, se planteó un nuevo escenario de negociación salarial, y con el compromiso de la Administración Vázquez de que en los primeros cinco años de negociación tripartita se recuperaría la pérdida de salarios registrada en el período de gobierno anterior, se comenzó a negociar.

En este contexto, el salario real medio creció a una tasa de 4,6% anual entre 2005 y 2007, acumulando un crecimiento de 14,4% en los tres primeros años de gobierno progresista. No obstante, el salario real medio de 2007 fue aún 12% inferior a su nivel medio en 1999; y dado que para recuperar



Equipo de Investigación del Instituto Cuesta Duarte PIT CNT

una pérdida promedio de 23,2%, es necesario que los salarios aumenten 30%, restaría recuperar todavía cerca del 50% del salario perdido.

La nueva ronda de los Consejos de Salarios, que comenzará el 1º de julio próximo, será entonces crucial para que los trabajadores puedan recuperar efectivamente la pérdida salarial del gobierno anterior. El crecimiento económico, por encima del esperado, parecería habilitar estos incrementos salariales. Sin embargo, no se puede desconocer que no todos los sectores de actividad se beneficiaron en la misma medida del incremento de la actividad económica, y en consecuencia no todos estarían en iguales condiciones para habilitar los mismos aumentos de salarios.

En el debate acerca de cuáles serán las pautas salariales a impulsar por parte del gobierno en la nueva ronda de Consejos de Salarios, además de la pérdida y recuperación de los salarios reales en los últimos años y el ritmo de crecimiento económico, aparece una nueva variable a considerar: la inflación. Aún cuando los aumentos salariales son un factor que presiona al alza los precios –a través de los incrementos de los costos y de la demanda–, y el principal desafío en materia económica para el gobierno este año parecería ser evitar que los precios aumenten por encima del rango esperado, la discusión acerca de los incrementos salariales no puede darse al margen del compromiso de recuperar la pérdida registrada en el período de gobierno anterior, ni tampoco puede ignorar las particularidades sectoriales que permitirían a los distintos grupos cumplir con ese compromiso.

Además del debate en torno a los aumentos salariales, en la próxima

ronda de Consejos de Salarios se deberían discutir los mínimos por categoría vigentes, ya que independientemente de los aumentos registrados, los mínimos por categoría en varios grupos se encuentran aún en niveles muy bajos. Los aumentos registrados por el Salario Mínimo Nacional en los últimos años habrían impulsado al alza dichos mínimos por categoría, no obstante lo cual los mismos aún se encuentran en niveles bastante deprimidos.

## DESGRANANDO LA INFLACIÓN

Analizar el poder de compra de los trabajadores implica considerar de forma conjunta los salarios nominales y la inflación. Aún si los salarios nominales estuvieran creciendo, un aumento de la inflación erosionaría dicho incremento y borraría total o parcialmente la ganancia de salario real.

La inflación es el aumento sostenido y generalizado del nivel de precios de los bienes y servicios de la economía. Es, por lo tanto, un fenómeno complejo que no tiene un único factor explicativo. En el año 2007 la economía mundial registró una aceleración del ritmo inflacionario, lo que fue interpretado como una situación empujada sobre todo por los mayores precios de los alimentos. El encarecimiento de los alimentos se debió, principalmente, al incremento del consumo mundial –en particular de mercados en expansión como los de China e India–, y al hecho de que una parte de la producción agrícola fue destinada a generar biocombustibles en vez de utilizarse con fines alimenticios.

Para comprender mejor la inflación, es necesario analizar qué factores la están impulsando. Sin embargo, este análisis es complejo ya que los

distintos productos y servicios tienen mecanismos diferentes de formación de precios.

Por ejemplo, el precio de la carne está influido por la demanda externa, el tipo de cambio, las condiciones de la oferta (cantidad y calidad de la faena), etcétera; el precio de los combustibles depende muy fuertemente de la situación del mercado petrolero internacional; la tarifa de un servicio público guarda estrecha relación con las necesidades de recaudación del Estado, etcétera.

Estos mecanismos, propios de cada rubro, operan junto a otros factores que impactan de forma más general sobre todos los precios, tales como el porcentaje de uso de la capacidad instalada industrial, el dinamismo de la demanda interna, los márgenes de ganancia que buscan obtener los empresarios, los impuestos, entre otros.

En 2007 en Uruguay el Índice de Precios al Consumo (IPC) aumentó 8,5%, superando el techo del rango previsto por la política monetaria (6,5%). Dentro de este indicador, el rubro que más se encareció (20%) fue el de Alimentos, el de mayor incidencia en la canasta a partir de la cual se calcula el IPC. El encarecimiento de los alimentos en el mercado interno se explicó por factores climáticos (que incidieron sobre todo en frutas y verduras) y por la elevada demanda y los altos precios registrados en los mercados externos de los commodities (materias primas) que Uruguay exporta, lo que dio lugar a una escasez de oferta en el mercado interno que empujó en alza los precios domésticos.

Así como las causas de la inflación no son únicas, tampoco hay un solo tipo de mecanismo para controlarla. Los shocks de oferta, la inamovilidad de los márgenes de ganancia de los empresarios o cualquier otro factor podrían, aún si los salarios se mantuvieran estancados, ejercer fuertes presiones alcistas sobre precios de consumo clave para los uruguayos. El endeudamiento de los hogares con empresas financieras no reguladas que les otorgan préstamos sin solicitar demasiados requisitos, multiplica la circulación y distorsiona la demanda de dinero, lo que quita efectividad a la política monetaria. Así, podrían mencionarse otros ejemplos que mostrarían que los salarios no pueden ser el eje de la política tendiente al control de la inflación. Más allá de cuestiones de justicia, y de que históricamente los salarios han sido la variable de ajuste mientras las ganancias de otros sectores permanecían inalteradas, evitar nuevas subas de salarios podría no ser una política eficaz para reducir de forma significativa la inflación.

HAITI:

# El vivo ejemplo del hambre en el mundo

**D**OS PAÍSES LATINOAMERICANOS: Uno, Haití el vivo ejemplo del hambre en el mundo; en el otro, Venezuela, cada vez más millones de personas tienen acceso a alimentos saludables a precios accesibles

La crisis haitiana es tan extrema que ha forzado a la gente a comer (no alimentos) galletas de barro (llamadas "pica") para aliviar el hambre. Es un desesperado remedio haitiano hecho de barro seco amarillo que proviene de la meseta central del país para aquellos que pueden permitírselo. No es gratis. En los atestados suburbios de Ciudad del Sol, la gente usa una mezcla de barro, sal y grasa vegetal como comida normal, y eso es todo lo que se pueden permitir. Un periodista de AP en Puerto Príncipe lo probó. Dijo que tenía "una consistencia suave, pero la mezcla se deshacía fuera de la boca tan pronto se tocaba con la lengua. Después, y durante horas, persistió un desagradable sabor a tierra". Mucho peor es cómo afecta a la salud humana. Una dieta de galletas de barro causa desnutrición severa, dolor intestinal y otros efectos dañinos por toxinas potencialmente mortales y parásitos.

Otro problema es el costo. Ese llena-estómagos no es gratis. Los haitianos tienen que comprarlo, y los precios de la "arcilla comestible" no paran de subir, casi 1,5\$ el pasado año. Ahora cuesta alrededor de 5\$ hacer 100 galletas (unos 5 céntimos cada una), lo que es más barato que la comida, pero muchos haitianos ni siquiera pueden permitirse eso.

## VEAMOS SU SITUACIÓN:

- El 80% de los haitianos están empobrecidos en el país más pobre del hemisferio y uno de los más pobres del mundo;
- El desempleo rampante, las dos terceras partes, o más, de los trabajadores tienen tan sólo trabajos esporádicos;
- Los que tienen empleo, ganan de 11 a 12 céntimos la hora; el salario mínimo oficial del país es de 1,80\$ al día, pero las cifras del FMI muestran que el 55% de los haitianos reciben sólo 44 céntimos al día, una cifra con la que resulta imposible vivir.

Así es cómo viven los haitianos pobres. Tienen familias amplias, viven en chabolas de cartón y hojalata, no hay agua corriente y muy poca o ninguna electricidad, y la vida dentro y alrededor es horrible. Las sábanas están atestadas de moscas, no hay saneamiento



y en el exterior la basura se extiende por doquier. Los niños están siempre hambrientos, nunca hay suficiente comida, a menudo sólo hacen una única comida al día, las enfermedades son el pan de cada día, las expectativas de vida son muy bajas y han de soportar a los supuestos "pacificadores" Cascos Azules y la violencia de las bandas que asolan comunidades como la Ciudad del Sol de Puerto Príncipe.

Ahora, ante la crisis alimentaria, los haitianos han salido a la calle a protestar porque el pasado año se habían triplicado los precios de los artículos de primera necesidad, y tienen un presidente, un primer ministro y un gobierno que no hacen prácticamente nada para remediarlo. Durante días, se les vio por todas partes, por todo el país, y eran miles. Protestaron en Puerto Príncipe, llevando platos vacíos para expresar su espantosa situación, rompieron las ventanas de edificios y coches, asaltaron las tiendas, buscaron comida, intentaron asaltar el palacio presidencial, gritaron "tenemos hambre" y exigieron la dimisión del Presidente René Preval.

Los Cascos Azules de Naciones Unidas (MINUSTAH) respondieron cruelmente de la forma que lo hacen siempre contra las manifestaciones pacíficas o de protesta. Dispararon y mataron al menos a cinco haitianos (algunas informaciones dicen que fueron más), hirieron a muchos otros y eso sólo en el centro de Puerto Príncipe.

En Les Cayes (la tercera ciudad más grande de Haití), en el suroeste, los manifestantes asaltaron e intentaron

incendiar las oficinas de la MINUSTAH local. Otros hicieron barricadas en las calles, buscaron comida y gritaron "Fin al alto coste de la vida". Protestas similares se sucedieron por todo el país.

## OCUPACION DE LAS NACIONES UNIDAS: PARA PROTEGER PRIVILEGIOS

La rabia ante la injusticia se va incubando y explota sacando a los haitianos en masa a la calle contra condiciones intolerables de vida que se han ido agravando por una ocupación represiva y odiada de Naciones Unidas. Están allí para proteger los privilegios, no para asegurar la paz. Fue la primera vez que el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas autorizó a unos supuestos "mantenedores de la paz" a reforzar un golpe de estado contra un presidente democráticamente elegido (por una mayoría del 92%).

El actual presidente de Haití no puede hacer frente a la situación y su actuación ha ido paralela al estado de las cosas. Desde su reelección en febrero de 2006, ha sido totalmente ineficaz, no ha hecho nada para aliviar la crisis actual, en vez de ponerse a trabajar para intentar lo que hizo fue dar órdenes para que se acabara con las protestas, y así es cómo el 9 de abril se dirigió a la población por televisión en un discurso vergonzoso: "Las manifestaciones y la destrucción no van a conseguir que bajen los precios ni que se resuelvan los problemas del país. Muy al contrario, eso puede hacer que crezca la miseria y que la inversión huya del país", por

supuesto que eso no ayuda en nada a la mayoría de los haitianos y Preval lo sabe.

Después de una semana de protestas, siguió una calma inestable, pero las cosas pueden estallar de nuevo en cualquier momento porque las medidas implementadas han sido mínimas. De forma desdeñosa, el primer ministro de Preval, Jacques Edouard Alexis, culpó del problema a las "fuerzas globales" y al alto coste del petróleo diciendo que no había soluciones inmediatas y dando el caso por cerrado. También afirmó que las protestas estaban manipuladas por provocadores, incluidos enfadados traficantes de drogas que reaccionaban ante un supuesto cierre de uno de sus puntos de transporte.

Alexis está ya fuera y las elites debaten sobre quién le va a reemplazar, mientras, los haitianos se mueren de hambre, el FMI sigue llevándose un millón de dólares a la semana en impuestos exigidos a los ricos, y sólo países como Cuba (mediante la formación de haitianos en medicina) y Venezuela (donando dinero, petróleo barato y unas 600 toneladas de ayuda alimentaria enviada el 13 de abril, más de la cantidad informada al principio) parecen preocuparse. Chavez se preocupa por toda Latinoamérica y el pasado año donó unos 8.800 millones de dólares de ayuda, cuatro veces la suma que EEUU proporciona a la región.

Por su parte, el Banco Mundial planea enviar 10 patéticos millones de dólares de "ayuda de emergencia" para un país en el que alrededor de



VENEZUELA

# 12 millones de venezolanos se alimentan saludablemente gracias a MERCAL

ocho millones de personas se mueren de hambre. También planea duplicar "hasta" 800 millones de dólares sus préstamos agrícolas a África para el próximo año, y con eso lo único que conseguirá será que una mala situación empeore. Irá destinado a naciones gravemente endeudadas, incapaces, como consecuencia, de proporcionar alimentos a su pueblo; pero la política del Banco Mundial siempre va en la dirección contraria a lo que esos países necesitan.

El Secretario General de Naciones Unidas, Ban Ki-Moon, hizo simplemente una declaración formal sobre la crisis y su gravedad, y fue tan frustrante como Alexis, no ofreció ninguna ayuda significativa, es un tipo tan indiferente como los funcionarios del Banco Mundial, que nunca olvida que sus jefes están en Washington. En vez de hacer su labor para ayudar, apeló a los dirigentes de Haití a que restauraran la estabilidad porque la seguridad del país estaba amenazada. Los pueblos pobres que se mueren de hambre no son su problema. ¡Que coman galletas de barro!

Esa es también, al parecer, la solución de René Preval. Tardíamente (el 12 de abril), anunció un plan para hacer que el precio del arroz bajara un 15%. Eso no va a ayudar en nada a solucionar la crisis, y la agencia Reuters (15 de abril) informó que los vendedores exigen precios más altos aún para las mercancías que tienen almacenadas. Eso provocó nuevos disturbios en las calles, que los haitianos sigan muriéndose de hambre y que los "funcionarios gubernamentales brillen por su ausencia a la hora de hacer la más mínima declaración".

El nuevo libro de Raj Patel explica bien el estado de cosas actual. Se titula "Stuffed and Starved: The Hidden Battle for the World Food System". En una declaración efectuada el 14 de abril, dijo: "Lo que está sucediendo en Haití es un presagio para el resto del mundo desarrollado. Haití es el vivo retrato de una economía que liberalizó su agricultura y liquidó las redes de protección social para los pobres...". Las condiciones que crean los disturbios como consecuencia del problema alimentario son dos:

- "Los precios desorbitados y las políticas modernas de desarrollo" (tarifas, subsidios a las corporaciones, políticas de reserva de grano) hacen que millones y millones de seres no puedan acceder a los alimentos;

- "Entonces se producen disturbios cuando no hay otra forma de conseguir que los poderosos escuchan..." Seguirán apareciendo "cada vez con mayor frecuencia hasta que los gobiernos se den cuenta que la comida no es un mero artículo, es un derecho humano".

Alejandro Valle Baeza (economista), Universidad Nacional Autónoma de México

**T**res comidas diarias y hasta más, se dan con gusto los venezolanos con los productos de calidad de Mercal que son distribuidos a precios solidarios.

La demanda atendida por los Mercados de Alimentos (Mercal) es actualmente de 12 millones de personas al día, según informó el presidente de esta cadena de comercialización, Félix Osorio Guzmán. Según explicó Osorio Guzmán la actual cifra de personas que consumen los productos Mercal es el resultado del trabajo arduo de recuperación de la caída que sufrió la cadena que empezó en diciembre del año pasado y que se prolongó hasta mediados de enero del presente año. "El Instituto Nacional de Estadística (INE) hizo un estudio a mediados de octubre (donde se expresa, entre otras cosas, el consumo de los productos Mercal) y una de las proyecciones indicó que hasta la fecha 27 millones de personas consumen o han consumido, por lo menos una vez, productos Mercal".

Durante una intervención en el espacio "En confianza", transmitido por Venezolana de Televisión (VTV), Osorio Guzmán explicó que actualmente, aproximadamente, más de la mitad de la población venezolana consume productos de este programa que adelanta el gobierno bolivariano. Al respecto de la penetración de los productos Mercal en el hábito alimenticio del venezolano, el presidente de la cadena de comercialización explicó que se debe básicamente a 2 factores fundamentales, "el primero: es el éxito en el sistema de distribución de los alimentos, el segundo factor es la calidad de los productos que ofrece Mercal".

De acuerdo a Osorio la fortaleza de esa red de distribución está determinada principalmente a la integración de las cooperativas y otras organizaciones de tipo comunal que conforman la mayor parte organizativa de los supermercados. "Son las cooperativas las que han organizado todo desde las bases, son precisamente ellas las que han determinado las necesidades reales de la comunidad, por eso el resultado ha sido tan satisfactorio", expresó. Asimismo, el presidente de la cadena Mercal, explicó que la expansión de la acción de los supermercados no sólo se mide en el número de personas que acceden a los productos, sino que



los mismo productos ofrecidos han aumentado.

"Cuando la Misión Alimentación comenzó, y Mercal fue uno de sus principales componentes, en un principio ofrecía un total de 15 productos, ahora la oferta ha aumentado a 400 productos", expresó. Igualmente, refirió que el éxito de

la expansión de Mercal por todo el territorio se debe a la calidad misma de los productos.

'La acción de Mercal entre otras cosas ha contribuido a que el patrón de consumo alimenticio del venezolano haya cambiado', prosiguió el entrevistado. "Al garantizarle los alimentos básicos a la gente automáticamente su forma de comer cambió", aseveró.

De acuerdo a los números manejados por el INE actualmente se venden en menos de un mes 111 mil toneladas de alimentos a través de la red de supermercados Mercal. Igualmente el presidente de la cadena Mercal insistió en la importancia que ha tenido la incorporación de los productores nacionales en la expansión de la oferta de los productos Mercal.

Agencia Bolivariana de Noticias

## ¿Qué es la misión Mercal?

La Misión Mercal (MERCado de ALimentos) es uno de los programas sociales impulsados por el gobierno venezolano de Hugo Chávez. Creada oficialmente el 24 de abril de 2003, la Misión Mercal está destinada al sector alimentario, dependiente del Ministerio de la Alimentación.

El programa consiste en construir y dotar almacenes y supermercados con alimentos y otros productos de primera necesidad a bajos precios para que sean accesibles a la población más necesitada. Los alimentos están subvencionados y llegan a los estantes sin intermediarios, de manera que los precios ofrecidos suelen tener un descuento de entre el 30 y el 45 por ciento de los observados en las otras cadenas de distribución.

El programa consiste en construir establecimientos de ventas, dotarlos y facilitar la distribución. Mercal se ha ampliado con los llamados "Mercalitos" (establecimientos de tamaños más reducidos, llamados coloquialmente en el país, Bodegas) que se encuentran en sectores más inaccesibles, camiones con víveres que venden directamente en la calle.

También existe "Megamercal", que es un mercado improvisado en la vía pública, de enormes dimensiones en determinado día, ampliándose el número de alimentos y productos a la venta, en donde se ofrece simultáneamente otros servicios sociales tales como cedulación, odontología y revisión de la visión (óptica).

Mercal ofrece productos frescos, como víveres, frutas, aceites vegetales, cereales, granos, además de productos empacados, como de aseo personal, enlatados; desde 2005 se incluye cárnicos, lácteos (incluyendo embutidos y quesos), que necesitan refrigeración, con anterioridad solo se vendían "productos secos". Estas mercancías se ofrecen en establecimientos de Mercal y los afiliados con descuentos de hasta un 45%.

Mientras que el Estado venezolano financia la misión desde su creación en 2003, la meta es llegar a que Venezuela sea autosuficiente, substituyendo las importaciones de alimentos por los productos agrícolas y manufacturas locales, a través de pequeñas y medianas empresas, además de las cooperativas. Este desarrollo endógeno es promovido por el Poder Ejecutivo sobre las premisas de mejora económica y social no capitalista.

ENTREVISTA A DANIEL BENSÄID, ACTIVISTA DEL MAYO 68 PARISIENSE

# “El mayo del 68 hizo ver que otro mundo era posible”

**D**urante el mes de mayo de 1968 las protestas estudiantiles y las huelgas obreras sacudieron los fundamentos de la República Francesa. De hecho, el 1968 fue un año de revuelta global que afectó Francia, pero también Checoslovaquia, Japón, la República Federal Alemana, México y los Estados Unidos.

Daniel Bensaïd (Tolosa de Lenguaudoc, 1946) participó directamente de la revuelta francesa. Es uno de los fundadores de la Liga Comunista Revolucionaria (LCR) y actualmente es profesor de filosofía en la Universidad de París-VIII. El pasado 24 de mayo participó en unas jornadas sobre el Mayo del 68 organizadas por el colectivo catalán Revolta Global. Con él conversamos sobre la revolución de los sesenta, la situación actual de la izquierda en el Estado francés y el futuro del marxismo.

**Revolución generacional, revolución social o proceso revolucionario. ¿Qué fue el Mayo del 68?**

Una mezcla de todo. El componente generacional sin duda lo tenía; éramos la generación de posguerra, la primera que accedió masivamente a la educación superior y éramos un nuevo actor social. También había un componente de revolución social nada despreciable, tanto en el Estado francés como en las grandes revoluciones que poco después estallarían en Italia.

A menudo se olvida que el 68 fue un movimiento de revoluciones que no sólo estuvo focalizado al Estado francés...

En aquel momento, la influencia de los movimientos radicales que existían en lugares como Italia, Japón o entre el movimiento negro de los Estados Unidos era muy grande, y estaban muy presentes. Ahora, en este cuadragésimo aniversario la visión que el 1968 fue un año de protestas internacionales está mucho más presente que en aniversarios anteriores, cuando sólo se hablaba de Francia.

## Vietnam ERA UNA REFERENCIA OBLIGADA

Vietnam era el punto que unificaba esta generación política, fue una referencia mundial. Constantemente recibíamos noticias de matanzas en aquel país asiático, también de protestas y muertes en los campus universitarios norteamericanos. Además, había muchos desertores de aquella guerra que se exiliaron en Europa. Un momento muy importante fue la manifestación contra la guerra de Vietnam celebrada en Ber-



Marc Lamarca- L'ACCENT (\*)

lín a finales de enero de 1968. Era un lugar simbólico, el lugar dónde murió Rosa Luxemburgo, y además era necesario atravesar parte del bloque soviético para llegar. Creó el núcleo que después sería el mayo francés, que no fue un movimiento nacido de la nada.

**¿Cómo influyó a nivel personal el mayo francés?**

Bien, yo ya estaba metido en política antes del 68. En Tolosa entré en contacto con el movimiento comunista, que era muy fuerte y estaba nutrido por muchos exiliados e hijos de exiliados de la guerra civil española; también había el tema de la guerra de Argelia, que me condujo a entrar a las juventudes del Partido Comunista Francés.

El momento clave de mi vida política fue el 1966. A mí y a trescientos compañeros más nos expulsaron del partido por nuestras críticas a la dirección. Veíamos el PCF como un partido demasiado moderado, tibio en su apoyo al pueblo argelino y vietnamita, y además, éramos muy críticos con el apoyo del partido a la candidatura de Mitterrand (del Partido Socialista) a las presidenciales. En aquel momento ser expulsado del PCF era muy duro, no teníamos el menor asomo de futuro. Éramos trescientos jóvenes y el partido

representaba centenares de miles de militantes y era hegemónico a la izquierda. No teníamos el menor asomo de futuro político... Aun así llegó el estallido de 1968 y confirmó que había espacio para una izquierda radical, que nuestros análisis no eran erróneos del todo. Hizo ver que otro mundo era posible.

**Daniel Cohn Bendit fue uno de los líderes del mayo del 68 y ahora es eurodiputado por los Verdes alemanes. Hace poco que ha publicado el libro “Forget 68” dónde pide a las nuevas generaciones que olviden el mayo del 68. ¿Qué opina de su actitud?**

Daniel Cohn Bendit fue indiscutiblemente una figura importante del mayo francés. Ahora es uno de los muchos líderes de aquella generación que han acabado engrosando las filas del social liberalismo, cuando no lo han hecho de la derecha reaccionaria. Defendió el “Sí” a la Constitución europea.

Según Cohn Bendit la cultura del 68 salió vencedora y por esto no hace falta mirar al pasado. Esto es una barbaridad! En estas últimas décadas el que desgraciadamente ha triunfado ha sido una auténtica contrarrevolución ideológica. La única cosa interesante que dice en su libro es que los jóvenes tienen que aspirar

a más de lo que aspirábamos nosotros entonces, y en esto tiene toda la razón, habéis de desear más.

**¿Qué impresión le causaron las revueltas vividas últimamente en los suburbios de las grandes ciudades francesas?**

Fueron muy sorprendentes. Allá no había ni líderes, ni organización, ni palabra. Era el grito de rabia de gente víctima de represión racial, laboral, espacial y educativa. Ahora se detecta una incipiente organización, así como intentos de captación de algunos miembros de la comunidad por parte de la socialdemocracia y la derecha. De las revueltas de las banlieues me impresionó el hecho que la violencia iba dirigida contra sus vehículos, sus escuelas... En mayo del 68 nosotros queríamos quemar el Banco de Francia, y no las escuelas ni la Sorbona!

**¿La clase trabajadora está dividida?**

No. Antes era más fácil estar unidos, los obreros trabajaban juntos a la cadena de montaje, entonces había menos racismo porque había más sentimiento colectivo. Pero hoy en las escuelas y en menor medida en las universidades los hijos de clase obrera conviven sin importar sus orígenes. Es aquí dónde debemos trabajar y crear conciencia de clase.

**¿Hay posibilidades para una fuerza anticapitalista unitaria en el Estado francés?**

El espacio sociológico lo tenemos y sería bueno. Antes de las presidenciales hubo mucha ilusión respecto a una lista unitaria pero fracasó. Una plataforma es posible, tal y como demostró el éxito de la movilización por el “No” a la Constitución europea... claro que siempre es más fácil decir “No”, que hacer propuestas...

Desde la LCR ponemos dos condiciones básicas para avanzar hacia un proyecto unitario. La primera de ellas es la total independencia respecto a la socialdemocracia. La segunda, la democracia interna y el debate. No queremos que pase lo que ha pasado en Italia con la izquierda del Arco Iris. La LCR ha pasado dos décadas intentando pactar con los dirigentes de otros partidos de izquierda, hacer las cosas desde arriba. La nueva generación del partido, encabezada por Olivier Besancenot, piensa muy acertadamente que hace falta trabajar con los movimientos políticos y sociales de base, hacer el cambio desde abajo. El cambio sólo será posible así.

(\*) publicado en *Rebelión mayo 2008*

## La globalización y el mundo actual dan la razón a Marx

**Usted es profesor de filosofía y se ha especializado en teoría marxista. ¿Qué papel depara el siglo XXI a las ideas de Marx?**

La globalización y el mundo actual dan la razón a Marx y a sus teorías sobre el capitalismo. Marx no está enterrado, como muchos afirmaron en los años 80 y 90. El semanario Newsweek publicó en portada la defunción de Marx. Esto es una tontería, sería como decir que Aristóteles está muerto! El marxismo nace al siglo XIX y ha sufrido muchas evoluciones y seguirá evolucionando mientras sea objeto de estudio y las desigualdades sociales existan. El marxismo será importante en el futuro, siempre y cuando se haga una lectura amplia y no dogmática.

27 JUNIO 1973- 27 DE JUNIO 2008.

# A 35 años del golpe de estado en el Uruguay



**E**l próximo 27 de junio, se cumplirán 35 años del golpe de Estado con el que terminó de instalarse en el Uruguay, un régimen que cometería inimaginables crímenes de lesa humanidad. Luego de padecer ese régimen durante casi 11 años, la lucha del pueblo uruguayo logro desplazar de la conducción del gobierno a la dictadura cívico-militar y dio comienzo a una vacilante y contradictoria reconstrucción de la vida democrática. En ese marco el Parlamento aprueba una parcial amnistía a los perseguidos políticos y sindicales, que excluyó a los autores y coautores de homicidios.

Poco después desde el gobierno y luego de una intensa campaña apuntando a lograr la impunidad a policías y militares acusados de violar los derechos humanos, es sancionada la Ley de Caducidad, con la cual se impidió el juicio penal a los responsables de la comisión de delitos de lesa humanidad.

Con ese acto del Parlamento, no solo se borró con el codo lo escrito en los acuerdos de la CONAPRO, sino que se puso al país en un camino del cual aún no hemos podido apartarnos plenamente: el de una Nación desconocedora de sus compromisos internacionales.

Con ese paso dado el 22 de diciembre de 1986, el Uruguay empezó a violar el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; la Convención Americana sobre Derechos Humanos; la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o degradantes, la Carta de la Organización de los Estados americanos OEA y la Carta de las Naciones Unidas. Y lo grave es, que 22 años después, aún lo sigue haciendo.

Ese desligarse irresponsablemente de sus obligaciones internacionales al aprobar una ley de caducidad, no pasó desapercibido ni para las víctimas, ni para los organismos encargados de velar por el respeto de los derechos humanos a nivel de la comunidad internacional.

No pudo pasar desapercibido en el pasado, ni puede pasar desapercibido en el futuro, porque se está ante normas jurídicas vinculantes, que el Estado uruguayo esta obligado a cumplir.

¿A que está obligado el Estado uruguayo con relación a las violaciones a los DD.HH cometidos por la dictadura?

A respetar y garantizar los derechos reconocidos en dichas normas a todas las personas sujetas a la jurisdicción del Estado uruguayo; a armonizar la legislación interna con lo establecido en los Tratados a los que se adhirió; a establecer los medios para que toda persona tenga la posibilidad de acceder a la Justicia.

La situación resumidamente en el Uruguay es la siguiente: muchas personas en la jurisdicción del Estado uruguayo fueron objeto de avasallamiento de derechos a los que el Estado está obligado a respetar y garantizar y para colmo ese avasallamiento fue cometido por el propio Estado. Y cuando esas personas pretendieron acceder a la Justicia para que fueran restablecidos sus derechos y castigados los responsables, el Estado mediante una norma de derecho interno (la ley de caducidad), lo impide.

Es frente a ese impedimento, es que se pone de manifiesto una tercera y flagrante violación de sus obligaciones como Estado: la de armonizar el



derecho interno para que no existan trabas para el cumplimiento de las obligaciones emergentes del derecho internacional. Ergo, eliminar de nuestro derecho interno la ley de caducidad.

En ese sentido es que en el año 1991 y 1992, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos expuso en los Informes 35/91 y 29/1992, que: *“La Comisión esta obligada por inveterados principios de derecho internacional y, en particular por disposiciones de la Convención, a llegar a una determinación acerca de si ciertos efectos constituyen una violación de las obligaciones contraídas por el Gobierno bajo la Convención...”* *“por el artículo 2 de la misma se prevé el compromiso de los Estados partes de adoptar las medidas legislativas o de otro carácter que fueren necesarias para hacer efectivos los derechos y libertades consagrados en el Pacto...”* *“un estado no puede evadir por medio de su legislación interna sus obligaciones internacionales...”* *“uno de los pocos asuntos en que la Comisión no desea inhibirse de opinar en esta materia, es el de la necesidad de esclarecer las violaciones a los derechos humanos perpetrados con anterioridad al establecimiento del régimen democrático. Toda sociedad tiene el irrenunciable derecho de conocer la verdad de lo ocurrido, así como las razones y circunstancias en las que aberrantes delitos llegaron a cometerse...”*

Y continúa diciendo que la ley de caducidad *“...afectó a numerosas partes o intereses jurídicos. Concretamente, las víctimas, familiares o damnificados por las violaciones de derechos humanos han visto frustrado su derecho a un recurso, a una investigación judicial imparcial exhaustiva que esclarezca los hechos, determine sus responsables e imponga las sanciones penales correspondientes.”* *“Al promulgar y aplicar la Ley, el gobierno Uruguayo no cumplió con la obligación de garantizar el respeto a los derechos y violó la Convención...”* *“Al sancionar la Ley, el*

*Uruguay dejó de garantizar los derechos estipulados en el artículo 25.1 y violó la Convención”.*

Con relación a la obligación de investigar la CIDH le expresa al gobierno uruguayo que esa obligación *“debe tener sentido y ser asumida por el Estado como un deber jurídico propio y no como una simple gestión de intereses particulares que dependa de la iniciativa procesal de la víctima o de sus familiares de la aportación privada de elementos probatorios, sin que la autoridad pública busque efectivamente la verdad...”*, por lo que recomienda *“Otorgar a las víctimas peticionarias o a sus derechos habientes una justa compensación... y la adopción de las medidas necesarias para esclarecer los hechos e individualizar a los responsables de las violaciones de derechos humanos ocurridas durante el período de facto”.*

El Estado uruguayo, actualmente en manos de una fuerza política - que fue la víctima privilegiada del terrorismo de Estado, que luchó por el contrario la ley de caducidad, que tiene un compromiso programático de respeto irrestricto a las normas del derecho internacional-, deberá decidir, si los Convenios y Tratados Internacionales de Derechos Humanos, a los cuales adhirió en forma soberana, y fueron debidamente ratificados, son obligatorios y forman parte de nuestra jurisdicción doméstica, o seguirán siendo letra muerta.

Los esfuerzos por la nulidad de la ley de caducidad en la cual desde el movimiento sindical y otras fuerzas de la sociedad civil, se pone grandes esperanzas mediante un plebiscito; o los esfuerzos que a otros niveles se hacen para reparar los daños causados por la dictadura, van en ese sentido. Cuando se cumpla un cuarto de siglo, del golpe de Estado, es un buen momento para afianzar esos compromisos con la verdad y la justicia.

**Raul Olivera**  
Integrante de la Secretaria de DD.HH del PIT/CNT.

# ¿Qué se entiende

**“E**l afroasiático medio vive con un ingreso casi cuarenta veces menor que el estadounidense. Pero con ser grave este hecho, hay todavía algo peor: el agrandamiento progresivo de la distancia”

La globalización hay que concebirla como un proceso que tiene lugar dentro del sistema económico. Se globaliza por tanto, el sistema económico capitalista, como modo de producción, distribución, circulación y consumo. No se admite, sin embargo, la libre circulación de mano de obra, pues cada vez hay más leyes en los países desarrollados tendientes a limitar la mano de obra poco calificada. Es en el ámbito del capital financiero donde se ha avanzado más con la expansión del mercado mundial a los bienes, servicios y capitales.

La globalización no hay que identificarla con el avance a escala planetaria de las tecnologías de la información, comunicación y transporte. La crítica a los efectos negativos que se generan, se basa no en negar lo que de positivo y avance puedan tener estas nuevas tecnologías, sino del uso y los frutos que se pueden derivar de una situación tan desigual. La tecnología no es neutral y se utiliza en función de unos intereses en concreto.

La globalización es un fenómeno económico regido exclusivamente por el mercado que se caracteriza fundamentalmente en que los capitales son transnacionales.

La principal consecuencia es que se fortalece el capital y se debilita el trabajo. Se enfrenta un sistema transnacional frente a organizaciones de trabajadores nacionales. Es así que por un lado se encuentra el internacionalismo financiero-productivo multinacional y transnacional y por el otro los trabajadores que no se constituyen en sistema.

A un sistema lo puede enfrentar otro sistema, no movimientos aislados. La globalización actual se ha fortalecido con la transnacionalidad financiera y la especulación. Su consecuencia fundamental es la concentración de riqueza e inestabilidad y desocupación para los trabajadores, cuyo frente es unilateral frente a la multilateralidad del capital.

En el estallido de la crisis en 1973 y el fin del modelo de regulación keynesiano se puede ubicar el inicio de esta fase, es decir en la década de los 70. El flujo de capitales es, sin lugar a dudas, el aspecto más significativo de la globalización de la economía y los tres principales factores de impulso son la liberalización, privatización y desregulación.

Sus consecuencias han afectado básicamente a los sectores económicos más desfavorecidos y las clases intermedias. Los países menos desarrolla-



dos, y en particular los sectores más pobres y vulnerables como mujeres, niños y ancianos han sido los más perjudicados. A su vez mientras los países técnicamente desarrollados han ido ganando en prosperidad, la mayor parte de los países africanos, asiáticos y sudamericanos tropiezan con enormes dificultades para mejorar su nivel de vida.

Tomando como referencia un estudio comparativo del profesor Zimmerman vemos en primer lugar que se da un acusado desnivel entre la renta per cápita de los países desarrollados y la correspondiente a los países subdesarrollados. En segundo lugar esta brecha aumenta cada vez más.

La redistribución no existe a escala internacional, y apenas se da en los países subdesarrollados. Eso hace que la desigualdad mundial sea aún mayor que la que tiene lugar entre países, lo cual provoca una causación circular, de modo que la riqueza genera más riqueza y la pobreza a su vez más pobreza.

Mayores ofertas y crisis de superproducción en el mercado, crisis del mercado del dinero mientras se fomenta la desigualdad de los trabajadores que pierden recursos y capacidad de ahorro. Los perjudicados son los trabajadores que están sujetos a la territorialidad y son vulnerables por su condición de dependencia unilateral.

Dada la lucha de clases, hay que tomar conciencia de ella de tal manera que se configure un frente organizado para fomentar las reivindicaciones necesarias, no aisladamente, sino configurando un sistema integrado por sus respectivos sindicatos, aspirando a un real internacionalismo, valorizando el trabajo. El capitalismo sin el trabajador, muere.

## GLOBALIZACIÓN EN POSITIVO

*“Cabe en primer lugar denunciar la apropiación del término globalización por parte de una*

*minoría con el propósito de cerrar la puerta a cualquier interpretación más progresista del término”*

La globalización es un fenómeno cultural que involucra a toda la población de un país. Como el mercado es el que rige el trabajo, mediante la ley de oferta y demanda, la libre circulación de productos y servicios, trae aparejada la acumulación de renta y riqueza para los que ya son ricos, y la inflación, el aumento de precios, especialmente los precios de los productos de consumo, genera que los que son pobres sean más pobres.-

Pero la globalización también trae consecuencias positivas. Siendo un hecho cultural democratiza socialmente la información, aplicable también al comercio. Por lo tanto se debe buscar el equilibrio, la equidad entre los que tienen más y los que tienen menos, mediante la distribución de la riqueza y sistemas de organización social y económica con un sentido progresista.-

El objetivo está en la búsqueda de la globalización positiva, evitando la discriminación de género, salarial y ocupacional. Al mismo tiempo que el trabajo como un derecho humano fundamental esté protegido por la Constitución y la ley del país y por los organismos internacionales.

## ¿CUÁL ES LA SITUACIÓN DEL DERECHO LABORAL EN EL ESTADO ACTUAL DE LA GLOBALIZACIÓN?

La protección de los trabajadores a través de la legislación laboral apunta a dos cosas; una a la regularización del derecho de los trabajadores, la segunda el derecho laboral como impedimento para que las empresas puedan competir entre sí para abaratar la mano de obra.

Actualmente el Derecho Laboral es atacado por la crisis económica y el desempleo de los últimos 30 años, lo cual implica una mayor oferta de mano de obra y también por el efecto

de la globalización que presiona por la mayor flexibilidad laboral y la desregulación del mercado de trabajo.

Es en este contexto que se presenta el peligro del Dumping Social el cual es impulsado por las transnacionales en la búsqueda de mercados de trabajo más flexibles en los países subdesarrollados, lo cual provoca el efecto inverso en los países industrializados quienes buscan flexibilizar el Derecho Laboral para retener las empresas.

En este marco se plantea revitalizar y mantener el Derecho Laboral con mayor pujanza. Dadas las dificultades que hay para aplicar una normativa general del Derecho Laboral a nivel internacional visto las legislaciones particulares de la materia de cada país se plantea avanzar a nivel internacional en los derechos fundamentales del trabajo; derecho de asociación de convenio colectivo, salario mínimo, el impedimento del trabajo infantil, equidad de género y limitación de la jornada laboral.

## EL DUMPING SOCIAL

*“Las empresas, auténticas protagonistas de la globalización, sin patria ni raíces, se mueven libremente de uno a otro país, bien directamente mediante la inversión y la desinversión, bien indirectamente mediante la subcontratación internacional”*

El dumping social surge en el marco de la globalización del mercado; las empresas en general multinacionales bajan los costos de los productos a los efectos de generar mayores ganancias en países en los que la legislación laboral tiene un marco normativo de menor respaldo a los trabajadores. Luego de que esas empresas generan sus productos a bajos costos si se dan cambios en la legislación laboral retiran sus capitales de esos países originando el daño social generado por la pérdida de empleo.

El desafío para el Derecho Laboral es llegar a globalizar las relaciones de trabajo con un cuerpo normativo mundial donde todos los trabajadores del mundo se rigieran por una misma normativa laboral eliminando así la desregulación que afecta el mercado de trabajo mundial.

Las dificultades con que se ha encontrado son:

- Los Gobiernos no acuerdan en la existencia de normas supranacionales coincidentes en el mercado de trabajo en sus respectivas economías.
- Quienes generan muchas de esas normas supranacionales no tienen la capacidad de concluir en sanciones a aquellos países que no apliquen las normas.
- De no haber una revisión de convenios y recomendaciones (OIT) habrá mucha normativa referida a un mismo tema lo cual acentuaría la desregulación del mercado labo-

# por globalización?



ral.

## EL PAPEL DE LOS SINDICATOS

Los trabajadores a nivel mundial, han denunciado a la conferencia de OIT a aquellos países que no respetan los convenios. En Uruguay se denuncia en el MTSS, en el Parlamento, pero se entiende que en definitiva sigue siendo un tema de correlación de fuerzas y quién tiene la mayor capacidad de presión llegará a sus logros.

## GLOBALIZACIÓN Y GÉNERO

La principal preocupación de los ciudadanos es el impacto sobre el em-

pleo y el trabajo. Las relaciones laborales cambian, las empresas adaptan su empleo a las condiciones cambiantes de los mercados.

La crisis del modelo laboral (trabajo estable, tiempo completo) afecta en forma distinta a hombres y mujeres, aumenta el empleo femenino (en actividades de servicios); se reduce el empleo masculino industria.

El nuevo modelo laboral está relacionado con la feminización del mercado de trabajo. Las empresas utilizan mano de obra femenina, empleo flexible para mujeres. Flexibilidad que significa por un lado aumento del tra-

bajo femenino y por el otro lado malas condiciones de trabajo, tendiendo a generalizarse a todos los empleos. Como consecuencia: crecen las formas irregulares y flexibles de trabajo. Se emplean preferentemente mujeres, a tiempo parcial, trabajo en el sector informal, trabajo a domicilio y utilización de mano de obra inmigrante. Se mantienen las diferencias salariales de género en todo el mundo.

Se reduce la segregación horizontal, por el acceso de mujeres a trabajos tradicionalmente masculinos pero la segregación vertical (acceso a la escala jerárquica) se mantiene aún en

los países desarrollados. A pesar de la persistente discriminación y de la doble jornada el hecho de disponer de ingresos propios por tener un empleo remunerado mejora la posición de las mujeres en el hogar.

*Trabajo colectivo elaborado en los cursos de Comunicación y Técnicas de Estudio por los compañeros de la Generación 2008 de la Escuela Sindical del Instituto Cuesta Duarte PIT CNT, en base a artículos publicados en "Gaceta Sindical: Sindicalismo y Globalización"; publicación de CC.OO (España) Autores analizados: Carlos Berzosa; Miguel Angel García Doz; Miguel C. Rodríguez-Piñero Royo y Cecilia Castaño Collado.*

## CON GERVASIO TROCHE

# “Contribuyo con mi grano de arena”

*Su humor invita a la reflexión o a una sonrisa más que a la risa. Publica diariamente la historia de su personaje Mangrullo y otros. Es colaborador de “Trabajo & Utopía”. Gervasio Troche, es un joven creador con una extensa experiencia. Señala que una historieta no cambia al mundo, pero en lo que hace busca colaborar para que los demás vean al mundo de otra forma. Aunque a veces su humor es paradójicamente triste, él cree que la vida puede ser hermosa.*

**¿Cuándo y por qué empezaste a dibujar historietas?**

Desde siempre dibujé. Empecé a hacer historietas a los 8, 9 años. Vivía en Francia cuando era chico, por el exilio político de mis viejos. Primero estuvimos en Argentina, después en Francia, en México y volvimos a Francia. En Francia en ese momento, era el boom de la historieta, estaban Asterix, Tintín. Los dibujos animados eran distintos, se apostaba mucho a la imaginación, como en la Pantera Rosa.

Hacer historietas era una vía de escape a un montón de cosas. Aunque mis padres siempre hicieron cosas para que yo viviera feliz con ellos, los cambios de países, todas esas cosas hicieron que me costara un poco encontrar mis propias raíces. Ahora entiendo lo que fue el exilio, lo que pasaron mis viejos.

También tengo una formación artística porque mis viejos hacían teatro, sacaban el grupo de humoristas “Las ranas” y en Francia siguieron ese mismo proceso. Mi viejo escribía. Me crié en ese ambiente familiar de creación. Mi viejo tiene un talento extraordinario para escribir. El escribía obras, yo escribo historietas. Soy parecido a él en el tipo de humor, en todo.

**Y a tu regreso a Uruguay....**

Volví en el 85. Mi vieja escuchó en la radio que Tunda y Ombú, el de “La mano que mira” y el dibu-



jante de Guambia, abrían un Taller de Caricaturas e Historietas en la calle Ituzaingó donde era Guambia. En el año 93, me metió de cabeza, porque lo único que hacía yo era dibujar. En el taller me ayudaron a que me encontrara como artista. Me mostraron otra forma de ver el humor. Allí conocí a Quino, a Fontanarrosa que fueron los que me impactaron más. Trabajando sobre un personaje es que inventé a Mangrullo, a los 14 años.

**Tu personaje Mangrullo ¿quién es?**

Es el personaje a través del cual encontré mi forma de expresarme. Es el eterno naufrago, siempre está en la isla. Creo que Mangrullo somos un poco todos, somos los jóvenes que estamos tratando de encontrar nuestro espacio, todas las personas que quedamos fuera de la sociedad de consumo.

**Ese sentimiento más que expresar una situación nacional, en la sociedad de consumo en que vivimos, es algo más bien universal ....**

Si, Mangrullo es eso y es el personaje con el que más me he identificado. Pero al mismo tiempo llega un tiempo que el personaje te cansa, porque te limita a hacer guiones para él. Es bueno tener otros personajes, otros temas.

**¿Qué temas elegís?**

El medio ambiente, el hambre. Estoy trabajando sobre el tema de las caretas, las distintas caras que

tienen las personas, humor sobre payasos, arlequines, también las sombras. Estoy creando personajes nuevos, uno que vive bajo la tierra: el “hombre topo”. Vive en todo lo que es “el abajo”. Todo lo que enterramos, pero no solamente desde el punto de vista del pasado, de la dictadura, sino también otras cosas, recuerdos. Estoy haciendo personajes con animales, humor con la evolución.

**¿Qué es lo que te impulsa a dibujar?**

Alguna noticia que me enoja, que me hace reaccionar. No cambias al mundo con una historieta ni con una canción, pero si no hubiese existido Lenon, Dylan... el mundo sería otro. Dentro de lo que puedo colaboro a que los demás vean el mundo de otra forma. Contribuyo con mi grano de arena.

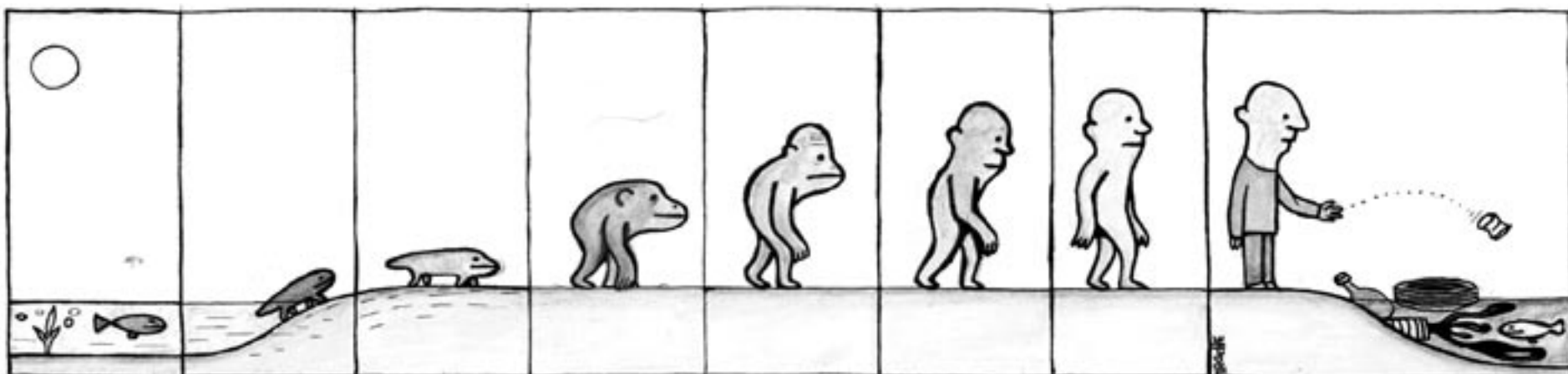
**A través de tus dibujos expresás una perspectiva del futuro que a veces parece un poco pesimista ¿ves el futuro de esa manera? y el presente?**

Uruguay no escapa del mundo en sí. Estamos en un mundo capitalista. En nuestro país han cambiado las cosas, pero el tema de los artistas es un problema universal que todavía no tiene respuesta. Por ejemplo, mis dibujos me los pidieron y fueron animados, como fue el caso de Mangrullo y nunca me pagaron por eso. Aquí y en Argentina me han dicho: “Gervasio vamos a publicarte, pero no pagamos”. Pasan cosas como esas. Tampoco es un tema solamente del sistema o de los gobiernos, me parece que los jóvenes tenemos que encontrar nuestro espacio. Al mismo tiempo no creo que el mundo va a explotar como a veces pasa en mis dibujos, pienso que la vida va a ser hermosa.

**¿Qué proyectos tenés?**

Ahora quiero lo mismo que a los 14 años, vivir de mi trabajo de dibujante y publicar libros.

M.V.



# Extractos del mensaje del 1º de Mayo 2008

## BALANCE DE AFILIACIÓN SINDICAL

Comenzó la campaña Pepe D'Elía en el año 2003 contando con unos 110.000 afiliados, hoy cinco años después estamos en 270.000 y apostamos a contar con 350.000 a final del año.

## ÁMBITOS DE NEGOCIACIÓN

Hemos logrado consolidar la negociación a través de los Consejos de Salarios privado y Público, también hemos participado del diálogo sobre Seguridad Social, en el Consejo Nacional de Economía y en otros ámbitos como los de salud laboral y medio ambiente.

## ESCUELA SINDICAL

Hemos fortalecido una herramienta fundamental que es la Escuela Sindical, aportando la posibilidad de que cerca de 300 trabajadores, tuvieran formación concreta, en Derecho, Sociología, Comunicación, Economía, Corrientes de Pensamiento, Historia del movimiento sindical, Salud Laboral, Género y Equidad, lo que contribuye a acompañar el crecimiento con la formación imprescindible.

## SEGURIDAD SOCIAL

Hemos logrado que los 9000 firmantes que reclamaban la desafiliación de las AFAPS lo puedan hacer, es un comienzo para una seguridad social sin AFAPS, para construir una seguridad social solidaria universal. Al tiempo de seguir reclamando que aparezca el decreto que habilite que todos aquellos que no están obligados, puedan desafiliarse voluntaria e inmediatamente.

## TRABAJAMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CONGRESO DEL PUEBLO

Queremos construir con las diferentes organizaciones del entramado social un conjunto de ideas y de propuestas con el objetivo de construir un país productivo con justicia social y con profundización democrática. Seguimos convocando a todas las organizaciones sociales y productivas del país, a participar activamente en sus ámbitos, NO para hacer algo contra alguien, sino PARA CONSTRUIR UN VERDADERO PROGRAMA PARA PROFUNDIZAR LOS CAMBIOS.

## RECOGER LAS FIRMAS NECESARIAS PARA ANULAR LA LEY DE CADUCIDAD

Nos hemos propuesto alcanzar en el corto plazo, un afiliado una firma. Ya estamos por encima de las 100.000 firmas, necesitamos alcanzar las 300 mil firmas. Es un avance lo que ha ocurrido en materia de violación a los derechos humanos, entre otros, hay que destacar la prisión del Goyo Álvarez. Pero el salto en calidad, con los ojos puestos en el futuro, lo daremos cuando logremos someter al

veredicto popular, la nefasta ley que consagra la impunidad.

## SOLIDARIDAD CON LOS CONFLICTOS

El PIT-CNT ha apoyado a través de la Secretaría de conflicto y del Secretariado Ejecutivo la totalidad de los conflictos que se produjeron, la mayoría de ellos por falta de cumplimiento de los acuerdos salariales.

## PRESUPUESTO EDUCATIVO

Hemos reclamado el 4,5 % del PBI para la ANEP y UDELAR. El Poder Ejecutivo agrega otros componentes vinculados con la Educación, que en esta etapa primaria no compartimos que se tomen en cuenta para este cálculo.

Somos conscientes de que el presupuesto aumento en forma sustancial, no obstante el país productivo requiere invertir en el futuro. Es por ello que estamos totalmente de acuerdo en cimentar bien el "edificio" y no "maquillarlo" tal cual lo dice el gobierno.

Para ello es impostergablemente necesario invertir aún más en la Educación de nuestros niños y jóvenes. Estamos de acuerdo con la implementación del PLAN CEIBAL.

A pesar de los avances en el sector educativo con respecto al salario, un maestro o un profesor ganan en el entorno de los \$9000 nominales, y un funcionario no llega a 7000, por lo que es necesario que el Estado haga un esfuerzo aún mayor en lo salarial, pero también en las inversiones edilicias, por qué apostando a la Educación se apuesta al país productivo y se gana en justicia social y democracia..

## LEY DE EDUCACIÓN

El PIT-CNT ratifica que debe respetarse lo votado en el Congreso de la Educación, lo que implica la autonomía y el cogobierno. La elaboración y aprobación de una nueva

ley de educación que no consagre autonomía y cogobierno afecta toda posibilidad de profundizar la democracia desde el sistema educativo y la actitud del gobierno que deja a un lado lo resuelto en el Congreso de la Educación debe ser enfrentada por todos los trabajadores organizados de acuerdo a lo resuelto en los Congresos de la Central.

## ÚLTIMA RONDA DE SALARIOS DE ESTE PERÍODO DE GOBIERNO

Es un instrumento privilegiado para sostener que hay que aumentar sustancialmente el salario mínimo y por sobre todo para privilegiar los salarios más sumergidos, aquellos que ganan entre 20 y 30 \$ la hora. También para seguir en la línea de la recuperación salarial, si el país crece, el salario debe crecer. El salario debe acompañar el crecimiento del producto.

En este país cuándo la economía cae, enseguida se escuchan los discursos de que hay que apretarse el cinturón, en la crisis de 2002 la economía cayó 25% y los salarios acompañaron la caída, cuando el país crece en términos importantes el crecimiento salarial debe acompañar este crecimiento e inclusive superarlo sustancialmente en los sectores de actividad con menores salarios. Convocatoria a Consejo de salarios para las empleadas domésticas, inclusión de cláusulas de género.

## LAS LEYES POR LAS CUALES DEBEMOS LUCHAR PARA QUE SE APRUEBEN DE INMEDIATO

Debemos hacer un trabajo y movilización tendientes a que se aprueben las leyes de negociación Colectiva tanto en el sector Público como en el privado, las 8 horas para todos los trabajadores rurales, el fondo de cesantía, la creación del Instituto Nacional de Empleo, la ley que reduce los plazos de las demandas laborales, la

ley de salud sexual reproductiva que garantice los derechos ciudadanos de la mujer y ley de acoso sexual.

## MODIFICACIONES AL IRPF

Por primera vez en el país existe una política tributaria que intenta hacer justicia en la materia, en contraposición con los impuestos infames de gobiernos anteriores. No obstante señalamos que hemos sostenido que no grava lo suficientemente al capital, y que hay que hacer algunas modificaciones, sobre todo en lo referente al mínimo no imponible, que hemos planteado se ubique en 10 BPC; incorporación del núcleo familiar como deducible y la rebaja del IVA en forma sustancial.

## APLICACIÓN SIN TRAUMAS DE LA REFORMA DE LA SALUD.

El Movimiento Sindical sin ocultamientos y sin dobles discursos apoya la reforma de la Salud y la entiende cómo una de las principales reformas a favor del pueblo con menores recursos, claro que es perfectible, pero desde ya anunciamos que no sólo la apoyamos si no que vamos a armar equipos de trabajo para representar a los trabajadores en los Organismos que estipula la Ley, para hacer propuestas, para profundizar la reforma, para hacerla eficiente, ahí está nuestro compromiso con los cambios Estructurales.

## TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO

Estamos convencidos que el Estado tal como está no le sirve a la Construcción del país productivo con justicia social. El estado hay que transformarlo de forma democrática, junto con los trabajadores públicos y privados y con el pueblo, para eso hemos acordado un ámbito donde participarán 6 dirigentes sindicales públicos y privados.

Pero al tiempo, ratificamos nuestra Posición de la defensa del patrimonio nacional. Tal como lo dijera más de una vez nuestro Cro. Pepe D'Elía, los acuerdos se hacen para respetarlos, por eso, el acuerdo alcanzado en los Call-Center de ANTEL, hay que respetarlos!

Debemos contar con un Estado capaz de estar a la cabeza del desarrollo y para eso es necesario invertir en obras y en producción, para eso hay que fortalecer las Empresas Públicas, para que sigan aportando al desarrollo del gasto social.

## EL TERRORISMO VERBAL DEL EMPRESARIADO

El empresariado Nacional esta en una actitud jurasica, tal vez nostálgica, con la nostalgia de años y años sin dar aumento de salario, despidiendo de forma antisindical y antilegal, tal vez





nostalgia de la teoría de que el mejor sindicato es aquel que no existe.

Entonces plantearon en el 2005 que si se negociaba colectivamente y se votaba la ley de fueros el desempleo crecería, se equivocaron el desempleo cayó y se crearon puestos de trabajo y no escuchamos a ningún empresario decir nos equivocamos.

Ahora amenazan con que la inflación disparará si se suben los salarios bajos, es infame que mientras cientos de empresarios especulan con los precios, manipulan, logran que desde Playa Pascual hasta el centro algunos productos de la granja multiplican sus precios, deberían sentir vergüenza de echarle la culpa a los que menos tienen.

Quiéren desregular laboral y flexibilidad laboral, ya saben los uruguayos como les fue con esta teoría. Se tienen que ir acostumbrando a relaciones laborales modernas, democráticas, que discutan de buena fe, con la información necesaria para decidir.

#### CONFLICTIVIDAD EN EL 2008

Se anuncia también por los trasnochados que va a ser fuerte la conflictividad, hacen terrorismo con esto, atemorizan, generan dificultades, nosotros decimos tenemos intereses diferentes, lucha de intereses, pero la conflictividad va a depender del encare que tome el empresariado en la negociación, seguramente sectores de la actividad con experiencia en la negociación, encontraran rápidos acuerdos y los nostálgicos si no reflexionan tendrán a todo el movimiento Sindical detrás de cada conflicto provocado con intencionalidad por el Empresariado.

#### EL CONTROL DE LOS ACUERDOS

El Uruguay necesita todavía mayores controles, para que una vez firmados los acuerdos, los mismos se cumplan por la totalidad de las empresas, este es un problema que debemos resolver creando más cargos para las Inspecciones.

Todo ello solo posible si como surge de nuestras resoluciones continuamos impulsando la construcción de un "país productivo con justicia social y profundización democrática" lo que requiere determinados cambios en la política económica del gobierno.

#### NUESTRA TAREA PRINCIPAL

Nuestro esfuerzo debe estar en actuar para consolidar y profundizar el proceso de cambios en los que se favorece a los trabajadores y el pueblo, esto implica profundizar en los cambios referidos a la política laboral, esto implica apoyar el plan de equidad, participar activamente en la Reforma de la Salud, promover cambios en el sistema tributario, implica seguir insistiendo en el mejorable presupuesto educativo y en el gasto



social, teniendo claro que sigue vigente hoy más que nunca la construcción de una sociedad sin explotados ni explotadores.

Para desarrollar parte de todas las tareas que tenemos por delante es necesario fortalecer la unidad, fortalecer la unidad de acción, ganar en fraternidad, hacer de los sindicatos lugares hospitalarios, hacer del debate una cuestión positiva, no una batalla destructiva, la tarea sindical hay que comunicarle a los jóvenes que vale la pena ejercerla, que la construcción de una sociedad democrática requiere de Sindicatos fuertes, para lo cuál los Sindicatos con mayor potencia deben contribuir a potenciar a los más pequeños.

Pero queremos ser claros y firmes, si bien esta es nuestra voluntad, que nadie se llame a confusión en esta historia de construir organización sindical, no es una advertencia, es una convicción, honrando y recogiendo el legado de nuestros mayores, acá en este país hay un solo movimiento sindical, no hay lugar para más. En este PIT CNT hay lugar para todos, con nuestras coincidencias y nuestras discrepancias que por suerte para nuestra democracia interna son muchas. Ahora... acá adentro todo, con fraternidad pero por sobre todas las cosas respetando los códigos, afuera... para que lo escuchen aquellos



que sufren de sordera momentánea y le hacen el jueguito a la derecha.... afuera nada.

#### NUESTRA RESPONSABILIDAD

Es seguir manteniendo viva la llama del pueblo Uruguayo, seguir hablando con la gente, seguir profundizando los cambios, seguir construyendo la esperanza para los uruguayos, y se puede claro que se puede, el movimiento sindical es piedra angular de los cambios y los cambios a favor del pueblo hay que ganarlos con lucha y con esperanza en nuestras fuerzas, en nuestros talentos, en el conocimiento acumulado.

**PLATAFORMA PARA QUE SE CONCRETE EL URUGUAY PRODUCTIVO Y CON JUSTICIA SOCIAL: ES IMPRESCINDIBLE UNA JUSTA Y MEJOR DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA Y UNA MAYOR PROFUNDIZACIÓN DEMOCRÁTICA!**

Por ello:

1. Más y mejores puestos de trabajo. De calidad, sustentables, con respeto a los derechos y libertad sindical.
2. Cláusulas de género y equidad, con igualdad de derechos para todas y todos.
3. Para que se cumpla lo prometido que todos los trabajadores recupe-

ren el salario real perdido durante la administración anterior.

4. Para que los sectores más postergados con salarios más bajos, reciban aumentos sustantivos en ésta ronda de consejos de salarios.

5. Para que se aprueben:

Los proyectos de leyes de negociación colectiva para públicos y privados éste año.

La ley de 8 horas para todos los trabajadores rurales.

La ley que acota los plazos de los juicios laborales.

El fondo de insolvencia patronal o fondo de garantía para los trabajadores.

La que crea el Instituto nacional de Empleo.

La de acoso sexual.

La de salud sexual y reproductiva.

La de reparación integral a los perseguidos por la dictadura.

6. Que se promulgue el decreto que habilite a los que no estén obligados a desafilarse de las AFAPS.

7. Que se respete las decisiones del congreso de la Educación.

8. Que se eleve el monto mínimo no imponible a 10 BPC y que se concrete a partir del segundo semestre de éste año.

9. Que aumenten las jubilaciones y pensiones del extracto más bajo.

10. Que se defina una política de precios adecuados para el consumo popular que entre otras cosas cuente con empresas testigo, como por ejemplo el Frigorífico Nacional, la comercialización de productos (subsistencias), una flota pesquera del estado, etc.

11. Que se defiendan las empresas públicas como parte del patrimonio Nacional.

12. Que se aplique sin traumas ni demoras, la reforma del Sistema nacional integrado de Salud.

13. Que participemos en igualdad de condiciones en la discusión y elaboración de la Transformación democrática del Estado.

Para todo esto:

- A trabajar con todas las fuerzas para conquistar las firmas por la anulación de la ley de impunidad.
- Hacia un gran Congreso del Pueblo el 14 de agosto, que garantice un rumbo de cambios profundos para nuestro pueblo.
- Hacia el 10 Congreso de nuestra Central que permita colocar a nuestra clase aun más en su papel de forjador principal de los cambios.

**PARA QUE LOS MÁS INFELICES SEAN LOS MÁS PRIVILEGIADOS Y PARA AVANZAR Y PROFUNDIZAR LOS CAMBIOS, MÁS UNIDAD, MÁS PARTICIPACIÓN Y MÁS FORTALEZAS DE LOS SINDICATOS.**  
VIVA EL PIT.CNT -

VIVA EL 1º DE MAYO

PRIMERO DE MAYO



A 122 años de los trágicos sucesos de Chicago  
A 42 años del Congreso fundacional de la CNT  
A 35 años del Golpe de Estado

A 25 años del histórico acto del 83  
¡Aquí estamos nuevamente, como siempre la  
clase obrera y los trabajadores organizados  
conmemorando un nuevo Primero de Mayo!

